

## LOS DE LA ISLA DEL GALLO

---

---

Accediendo al pedido de numerosos amigos por hallarse completamente agotado el número del *Ateneo* de Lima, donde se publicó, y la tirada especial de 250 ejemplares que se hizo de mi trabajo sobre los de la isla del Gallo, voy a darle cabida en las páginas de la *Revista Histórica*, puesto que la demanda del folleto y las exigencias de mis amigos demuestran que no ha perdido su interés. Aunque pudiera agregar algunas otras noticias, no muchas, sobre ese episodio, a las contenidas en mi trabajo, prefiero dejarlo tal como mereció que el Jurado que lo premió declarase que era acreedor al «premio más alto que pueda acordar el Ateneo». Un deber de honradez así los exige.

---

### INFORME DEL JURADO

Señor Presidente del Ateneo:

El Jurado que designó la Junta Directiva para informar sobre el grado de merecimiento de las monografías históricas que se presentaren al Concurso, solo ha recibido una intitulada—*Los de la isla del Gallo*—firmada con el pseudónimo M. B. BOZA.

Este trabajo historial está dividido en cuatro partes. La primera es un exo dio en el cual se plantea el problema histórico sobre el número y nombre de los españoles que quedaron con Pizarro en la mencionada isla.

La segunda parte, en verdad muy notable por el caudal de erudición histórica, se concreta a la exhibición de citas pertinentes, tomadas de historiadores y cronistas de Indias, citas comentadas con clarísimo criterio por el autor. Resumen de esta parte es un cuadro, en orden cronológico, cuadro muy minucioso e interesante, sobre diecinueve aventureros entre los que los primitivos escritores comparten la gloria de los trece de la Fama.

La tercera parte del estudio histórico la forman dos documentos inéditos que son: una provisión de la Gasca, expedida en Lima a 30 de Enero de 1549, y otra del Virrey don Francisco de Toledo, suscripta también en Lima, a 3 de Abril de 1578, comprobatorias ambas de que Francisco Rodríguez de Villafuerte fué uno de los trece de la isla del Gallo, a pesar de no encontrarse su nombre entre los citados en las estipulaciones que autorizó la Reina doña Juana. Con argumentación convincente e indestructible, elimina el autor al piloto Bartolomé Ruíz, colocando en su lugar a Villafuerte; pues el piloto, después de la famosa escena de la raya divisoria entre los audaces y los de ánimo apocado, cumpliendo con sus deberes de marino, se embarcó inmediatamente en la nave que zarpó para Panamá. Toca sin duda a Bartolomé Ruíz gloria en la empresa; pero no fué de los trece que compartieron las privaciones y sufrimientos.

Termina el estudio histórico con noticias biográficas sobre los diecinueve españoles que en el cuadro figuran, y las fuentes históricas de esta cuarta y última parte están indicadas en 136 notas.

Si la información histórica estuviera basada sólo en el elemental conocimiento de fechas y sucesos, la monografía actual sería siempre digna de consideración, pero de secundaria importancia. Complácelos en declarar que más seria e importante ha sido la labor emprendida y llevada a buen término por M. B. Boza. Erudición sólida revelada en el estudio, concienzudo de las más autorizadas fuentes de la Historia americana, y perseverante laboriosidad para buscar hasta encontrarlos documentos que hasta hoy eran desconocidos y que vienen a hacer completa luz sobre nombres y hechos controvertidos, nos hacen tributar justiciero y entusiasta, encomio al autor de la monografía, escrita en estilo llano, sin pretensiones de alardar gallar-

días de expresión que cuadrarían mal a la severidad de toda disquisición histórica.

Mucho ha llamado también nuestra atención la biografía del piloto Bartolomé Ruíz, de quien historiador o cronista alguno volvió a ocuparse después de su regreso a Panamá. Documentos hasta hoy ignorados y que el espíritu pacientemente investigador de M. B. Boza alcanzó a descubrir en nuestros archivos, permiten presentar completa la vida del hombre que, después de Pizarro, contribuyó más para el éxito de la heroica aventura que dió por resultado la Conquista.

El Jurado se abstiene de entrar en otras consideraciones sobre el mérito del trabajo sometido a su examen, limitándose a los puntos que ha estimado más culminantes: y en conclusión opina que la monografía «Los de la Isla del Gallo» es acreedora al premio más alto que pueda acordar el Ateneo.

Lima, Agosto 2 de 1899.

RICARDO PALMA

MANUEL M. SALAZAR.

PABLO PATRON







## LOS DE LA ISLA DEL GALLO

---

Acaso no hay un episodio más hermoso en las brillantes páginas de la historia del descubrimiento y conquista de la América que la heroica resolución tomada por Pizarro y un corto número de intrépidos soldados de quedarse en un islote desierto, en medio del Océano, expuestos a sufrir hambres y las más horribles penalidades, para proseguir el descubrimiento de un país del cual no tenían sino muy vagas noticias.

Todos los historiadores se han ocupado con más o menos calor, desde los remotos tiempos de la conquista, de tan sublime hecho: se han discutido unos a otros, se han analizado y se han refutado sin llegar jamás a la verdad.

Dos son los puntos que no proponemos estudiar en este trabajo, a saber: cuántos fueron los compañeros de Pizarro, y quiénes fueron ellos; puntos ambos hasta hoy oscuros y controvertidos, pues los historiadores han variado su número elevándolo algunos a dieciséis y reduciéndolo otros a doce y han compartido la gloria entre dicinueve, algunos de lo cuales han sido citados solo por un cronista sin decir las razones que tenía para considerarle como uno de los heroicos compañeros del Conquistador en aquel memorable suceso.

De los dicinueve castellanos entre quienes los historiadores del Perú comparten la gloria de los trece de la Fama, nueve no tienen cabida en el *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú* de Mendiburu y algunas de las biografías de los diez restantes son bastante deficientes: esta circunstancia y el hecho de que algunos autores, entre ellos el erudito Markham, se lamenten de haber perdido toda huella de muchos de esos aventureros después de la heroica aventura de la isla del Gallo, nos

ha movido a adicionar esta monografía con una modesta modesta *noticia biográfica* de los dicinueve castellanos citados por cronistas e historiadores.



Aún no se habían repuesto los héroes de aquella épica jornada de los cuatro años de indicibles hambres y trabajos sufridos durante sus viajes para descubrir el país tan fabulosamente ideado por ellos, cuando, siguiendo una costumbre muy general entre los españoles, organizaban expedientes probando sus merecimientos y pidiendo recompensas a la Corona.

García de Jarén siguió una información en Panamá, que por el interés que tiene insertamos íntegra.

(1) «Información hecha en Panamá a pedimento de García de Jarén (°) en 3 de agosto 528. Consta que (ésta y las dos siguientes se hicieron con autoridad y mandado de los 2 alcaldes ordinarios de Panamá) Jarén vino con Lope de Sosa, anduvo con G. G. Dávila en todos sus descubrimientos. Que habiendo 4 años há armado Pizarro y Almagro dos navíos fué él con el primero al descubrimiento. Estando Pizarro en la isla del Gallo, el gobernador Ríos envió por la gente que con dicho capitán estaba, y se quedase con él el que quisiese para proseguir el descubrimiento. Quedaron solo 14 hombres, el uno este Jarén en la isla de San Cristóbal o Gorgona, como antes se llamaba, do estuvieron en sumo peligro de indios y hambres 3 meses, esperando navío con socorro, el cual ido anduvimos + 4 meses sin salir dél con grandes trabajos + 500 leguas, tierras de muchas riquezas de oro, plata, ropa y ganados. Hemos pasado en los cuatro años que andamos en esta demanda mil trabajos.»

(1) Pidal y Salva, *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*. Madrid 1885. Tomo XXVI, pág. 259.

Esta información tiene triple importancia: restablece el nombre de Jarén, convertido por Herrera en Jerez (2), a quien han seguido todos los historiadores; prueba que quedaron en la isla de la Gorgona catorce hombres, esto es, Pizarro y trece soldados más, y que fué uno de ellos

GARCIA DE JAREN



Otra información se hizo en Panamá en 8 de Agosto de 1528 a pedimento de Cristóbal de Peralta, Pedro de Candía, Francisco de Cuéllar, Domingo de Solaluz (así) Nicolás de Rivera, Antonio de Carrión, Martín de Paz, García de Jarén (así), Alonso Briceño y Alonso de Molina (3) los cuales declaran que desde hacía tres años andaban con Pizarro en sus descubrimientos y que habiendo mandado el Gobernador por los descontentos, «los aquí nombrados y algunos otros se quedaron con Pizarro.»

Diez figuran en esta información, de manera que los «algunos otros» a que ella se refiere son Juan de la Torre, Alcón y Villafuerte. Consta, pues, que quedaron con Pizarro en la isla de Gorgona

BRICEÑO ALONSO  
 CANDIA PEDRO  
 CARRION ANTONIO  
 CUELLAR FRANCISCO  
 JAREN GARCIA  
 MOLINA ALONSO  
 PAZ MARTIN  
 PARALTA CRISTOBAL  
 RIVERA NICOLAS  
 SORALUCE DOMINGO



El griego Pedro de Candía, que tan prominente parte tomó en el descubrimiento y conquista del Perú, siguió otra in-

(2) *Historia General de los hechos de los Castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano*. Década III, lib. X, cap. III. Madrid 1726.

(3) Pidal y Salvá, Colección citada, t. XXVI, pág. 264.

formación en la misma ciudad de Panamá, en 25 de Agosto de 1528 (4).

Dice el insigne *levantisco*: «Pizarro determinó antes morir que volver sin descubrir la tierra de que tenía noticia; y yéndose todos en los dos navíos, quedamos de nuestra voluntad con él 13 hidalgos esperando volviere el un navío para seguir el descubrimiento. Desta quedaba en la isla de San Cristóbal o Gorgona yerma y despoblada redundó descubrirse la más alta provincia y tierra más rica, etc.»

No puede ser más claro este documento: véase, pues, por el tenor de él que quedaron con Pizarro en la isla de la Gorgona, trece hidalgos, uno de los cuales fué el griego

#### CANDIA PEDRO



Francisco Pizarro, en la capitulación que pactó en Toledo en 26 de Julio de 1529 con la Reina Doña Juana para la conquista del Perú (5), cuidó de conservar a la posteridad el número de los animosos soldados que no queriendo abandonarle se resolvieron a seguir su suerte y quedaron con él en la isla de la Gorgona, no arredrándoles los peligros que tenían que pasar, según se los pintaba el Conquistador con los más negros colores.

« . . . . . fuisteis a hacer e hicisteis el dicho descubrimiento—dice el citado documento—donde pasasteis muchos peligros y trabajo a causa de lo cual vos dejó toda la gente que con vos iba en una isla despoblada con sólo trece hombres que vos no quisieron dejar, y que con ellos y con el socorro que de navíos e gente vos hizo el dicho capitán Diego de Almagro pasasteis de la dicha isla e descubristeis las tierras . . . . »

Pizarro, pues, según él mismo lo declara, *quedó* en una isla con *trece* hombres, con los cuales, en la nave que envió Almagro a cargo de *Bartolomé Ruíz*, descubrió «las tierras».

Los nombres de los trece individuos contenidos en el artículo 16 de este documento han sido tomados por algunos historiadores como los de aquéllos de la Gorgona. Nada hay en el

(4) Pidal y Salvá, Colec. cit. t. 26 pág. 261.

(5) Torres de Mendoza, *Colección de Documentos Inéditos del Archivo de Indias*, Madrid 1873, t. 19.

citado artículo que autorice tal afirmación, pues solo se limita a ennoblecer a los trece individuos, a pedido del Conquistador, «acatando lo mucho que han servido en el dicho viaje e descubrimiento.» Sin embargo, consignamos aquí sus nombres en razón de ser doce de ellos de los que acompañaron a Pizarro en aquella heroica jornada:

ALCON PEDRO  
BRICEÑO ALONSO  
CANDIA PEDRO  
CARRIÓN ANTONIO  
CUELLAR FRANCISCO  
JAREN GARCIA  
MOLINA ALONSO  
PAZ MARTIN  
PERALTA CRISTOBAL  
RIVERA NICOLAS  
SORALUCE DOMINGO  
TORRE JUAN DE LA  
RUIZ BARTOLOME



El Adelantado Pascual de Andagoya escribió una relación de los viajes de Pedro Arias Dávila y de lo ocurrido en el descubrimiento del Perú (6): dice que Pizarro determinó quedarse en la isla del Gallo con diez hombres que le quisieron acompañar, cuyos nombres no menciona.



Francisco de Jerez secretario de Pizarro y, propiamente hablando, el primer historiador de la conquista (7) eleva a dieciséis el número de los que «quedaron con el Capitán Pizarro», pero no dice los nombres de ellos.

(6) Relación de los sucesos de Pedrarias Dávila en las provincias de Tierra Firme o Castilla del Oro y de lo ocurrido en el descubrimiento de la Mar del Sur y costas del Perú y Nicaragua Navarrete, *Colección de los viajes y descubrimientos*. Madrid 1880, t. III, pág. 423.

(7) *Verdadera Relación de la Conquista del Perú*, en *Barcia Historiadores primitivos de Indias*. Madrid 1749, t. III, pág. 181.



El P. Naharro (8) refiere que el gobernador Pedro de los Ríos mandó volver la gente que estaba con el Conquistador a Panamá y luego agrega: «Conque no le quedaron más que trece hombres que pasaron una raya que Pizarro había hecho en la tierra diciendo que los que se determinasen a seguir la conquista pasasen la tal raya y los demás se volvieran a Panamá. Con estos trece hombres se fué Pizarro como desesperado a la Gorgona y allí estuvo muchos días padeciendo innumerables trabajos, hambres y poca salud sobre los padecimientos en la isla del Gallo, que fueron tantos y tales, que parecen increíbles.»

No dice los nombres de aquellos héroes el P. Naharro, mas no ofrece duda respecto a su número: fueron trece los que quedaron en la isla del Gallo y trece los que de allí pasaron a la de la Gorgona, según queda referido.



López de Gómara (9) dá cuenta del envío de Tafur a la isla del Gallo y dice que cuantos con Pizarro estaban le abandonaron menos su piloto y otros doce.

Según este historiador quedaron trece hombres con Pizarro, de los cuales solo menciona a dos, que son:

CANDIA PEDRO  
RUIZ BARTOLOME



Cieza de León (10) se ocupa repetidas veces en el curso de su Crónica de los de la Gorgona. Dice en el prólogo: «En la tercera parte tractará del descubrimiento y conquista del

(8) Relación de los hechos de los españoles en el Perú desde su descubrimiento hasta la muerte del Marqués Pizarro. Pidal y Salvá. *Colec. cit.* XXVI pág. 134.

(9) *Primera y segunda parte de la Historia General de las Indias*. Medina del Campo 1553, pág. 61.

(10) *Parte primera de la Chronica del Perú*. Sevilla 1553.

Perú y de la grande constancia que tuvo el Marqués D. Francisco Pizarro. Y los muchos trabajos que los christianos pasaron cuando trece déllos con el mismo Marqués (permitiéndolo Dios) lo descubrieron.»

Haciendo la descripción de la costa desde Panamá a Tumbes (11), refiriéndose a la isla de la Gorgona, dice :«Aquí estuvo el Marqués Don Francisco Pizarro con XIII xpianos españoles compañeros suyos que fueron los descubridores desta tierra que llamamos Perú (como diré en la tercera parte desta obra) y éellos y el gobernador pasaron grandes trabajos y hambres: hasta que enteramente Dios fué servido que descubriese las proyincias del Perú.»

Más adelante (12), hablando de la pequeña isla de la Plata, refiere que «viniendo descubriendo el Marqués Don Francisco Pizarro con sus XIII compañeros dieron en esta isla y hallaron alguna plata y joyas de oro, y muchas mantas y camisetas de lana muy pintadas y galanas.»

Refiere luego Cieza el descubrimiento de las Indias, la venida de Tafur por orden del gobernador Pedro de los Ríos y dice que «desconfiados de descubrir se volvieron todos con él: si no fueron trece christianos que quedaron con Don Francisco Pizarro. Los cuales estuvieron en la isla de la Gorgona hasta que Don Diego de Almagro les envió una nao con la cual a su ventura navegaron. . . . » Después añade: «Y así estos trece christianos con su capitán descubrieron al Perú.» (13)

El diligente historiador que escribió a raíz de esos grandes sucesos y con noticias suministradas por los actores de éellos, para nada menciona la famosa escena de la raya, pero no deja lugar a duda respecto a que fueron trece cristianos los que quedaron con Pizarro en la Gorgona hasta que los recogió el buque mandado por Almagro, de Panamá a cargo del piloto Ruíz.



Según Zárate (14), sólo doce hombres quedaron con Pizarro en la isla del Gallo y de allí «se fué a una isla despoblada

(11) Id. Id. cap. III.

(12) Id. Id. cap. IV

(13) Id. Id. cap. CXIX

(14) *Historia del Descubrimiento y Conquista del Perú*, en Barcia t. III

seis leguas dentro de la mar, que por ser toda llena de fuentes y arroyos la llamaron la Gorgona.»

De estos doce hombres sólo consigna los nombres de ocho de ellos, que son (15):

BRICEÑO ALONSO  
 CANDIA PEDRO  
 CUELLAR FRANCISCO  
 MOLINA ALONSO  
 PERALTA CRISTOBAL  
 RIVERA NICOLAS  
 TORRE JUAN DE LA  
 TRUJILLO ALONSO (16)



Pedro Pizarro (17) confunde lamentablemente los sucesos y dice que quedó Pizarro en la Borgona (así) con doce hombres, pero no da sus nombres.



El Cosmógrafo D. Juan López de Velasco (18) describiendo la isla de la Gorgona dice que «descubrió esta isla Don Francisco Pizarro, cuando iba al descubrimiento del Perú, en la cual con trece compañeros con que iba pasó muy grande necesidad de hambre y de mal tiempo.»

Según este geógrafo quedaron, pues, en la Gorgona con Pizarro trece soldados, cuyos nombres no da tampoco.



• (15) Algunos historiadores dicen que Zárate cita nueve; seguramente cuentan a Ruíz. Nada más inexacto, pues con toda claridad dice Zárate: «con estos doce hombres y guiándolos un piloto llamado Bartolomé Ruíz natural de Moguer» . . . . . Por esta razón no hemos consignado su nombre.

(16) Lo confunde con Diego de Trujillo Páez. Véase la noticia biográfica de éste.

(17) Relación del Descubrimiento y Conquista del Perú, *Colección de Documentos Inéditos para la historia de España*, por Salvá y Navarrete; Madrid 1844, t. V, pág. 201.

(18) *Geografía y descripción de las Indias*, publicada por D. Justo Zaragoza. Madrid, 1894.

Miguel Cabello Balboa (19) refiere la venida de Tafur a la isla del Gallo por los expedicionarios y añade: «Todos los compañeros de Pizarro se aprovecharon de este permiso con excepción de trece, cuyos nombres en su totalidad no se conocen. Sin embargo, se sabe que entre ellos estaban:

ATIENZA BLAS  
 CANDIA PEDRO  
 RIVERA NICOLAS  
 ROLDAN JUAN.  
 RUIZ BARTOLOME  
 TORRE BRICEÑO JUAN DE LA (20)



El cronista Herrera (21) fija en trece el número de los que se quedaron en la isla del Gallo cuando Pizarro resolvió continuar allí. Según este historiador fué Tafur quien hizo la raya aquella en la cubierta de la nave; no estamos de acuerdo con esta versión, que, por inadmisibile, no ha seguido ningún historiador.

Hé aquí los trece que cita:

ALCON PEDRO  
 BRICEÑO ALONSO  
 CANDIA PEDRO  
 CARRION ANTONIO  
 CUELLAR FRANCISCO  
 JAREN GARCIA  
 MOLINA ALONSO  
 PAZ MARTIN  
 PERALTA CRISTOBAL  
 RIVERA NICOLAS  
 RUIZ BARTOLOME  
 SORALUCE DOMINGO  
 TORRE JUAN DE LA

(19) *Historia del Perú*. París 1840. Colec. Ternaux Compans.

(20) Indudablemente error del cajista. El autor ha debido poner aparte a Briceño.

(21) *Historia General de los hechos de los Castellanos*. Déc. III. lib. X, capítulo III.

Conviene hacer notar la contradicción en que incurre este historiador. Según él quedaron trece hombres con Pizarro en la isla del Gallo y cuenta entre ellos a Bartolomé Ruíz y luego nos dice que merced a las gestiones de Almagro, el gobernador Ríos dió permiso para que saliese un buque en busca de Pizarro y que «iba con este navío Bartolomé Ruíz con sólo los Marineros» (22).



El Inca Garcilaso (23) refiere la escena de la raya y luego dice: «Sólo trece compañeros quedaron con él, que no bastó el mal ejemplo ni la persuasión de los demás a que desamparasen su capitán, antes cobrando la fe y ánimo que todos ellos perdieron pasaron la raya y de nuevo protestaron morir con él. Francisco Pizarro les dió las gracias que tal generosidad merecía, prometiéndoles lo mejor que ganasen. Pasáronse a otra isla que llaman la Gorgona, donde padecieron grandísima hambre.»

De estos trece solo enumera once, siguiendo, en parte, a Gómara y Zárate, pero incurre en la misma contradicción que Herrera al considerar entre ellos a Ruíz, que regresó con Tafur a Panamá.

Hablando de las penalidades que pasaron vuelve a repetir el Inca que «Francisco Pizarro y sus trece compañeros estuvieron en la isla de la Gorgona muchos meses, padeciendo grandes trabajos» . . . . .

Según el testimonio de este historiador quedaron en la isla de la Gorgona trece hombres, entre los cuales nombra a

BRICEÑO ALONSO  
 CANDIA PEDRO  
 CUELLAR FRANCISCO  
 MOLINA ALONSO  
 PERALTA CRISTOBAL  
 RIVERA NICOLAS  
 RIVERA NICOLAS (el Mozo)  
 RUIZ BARTOLOME

(22) Id. Id. cap. IV.

(23) *Historia General del Perú*. Madrid 1808, t. VI, cap. IX.

TORRE JUAN DE LA  
TRUJILLO DIEGO  
VILLAFUERTE FRANCISCO



Caro de Torres (24) describe cómo Pizarro trazó la raya en la isla del Gallo y cómo fué abandonado de casi todos sus soldados, con excepción de trece que resolvieron quedarse con el Conquistador en aquel desierto islote. Más adelante refiere cómo con sólo *trece hombres* logró descubrir el fabuloso imperio de los Incas y su llegada a Panamá con sus *trece* compañeros después de tres años de sufrimientos indecibles. Apesar de estas informacioness incurre en el error de citar catorce nombres, que a continuación ponemos:

ALCON PEDRO  
BRICEÑO ALONSO  
BRICEÑO MARTIN  
CANDIA PEDRO  
CARRION ANTONIO  
CUELLAR FRANCISCO  
JAREN GARCIA  
MOLINA ALONSO  
RIVERA NICOLAS  
RUIZ BARTOLOME  
SORALUCE DOMINGO  
TORRE JUAN DE LA  
TRUJILLO ALONSO  
VILLAFUERTE FRANCISCO

Es indudable que el nombre de Martín Briceño que figura aquí corresponde a Martín de Paz, pues el único Briceño citado por los historiadores como uno de los trece de la Fama es Alonso, cuyo nombre es también consignado en la anterior relación. Suponemos que este sea un error tipográfico o del copista que pasó desapercibido para el autor.

---

(24) *Historia de las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara*, Madrid 1629, lib. III, cap. III.



«Sólo trece compañeros pasaron la raya con tan grande esfuerzo, denuedo y valentía, dice Anello Oliva (25), que cada uno de ellos parecía bastaba a conquistar un nuevo mundo». . . Luego añade: «Determinaron para mayor seguridad pasarse de la isla del Gallo a otra llamada la Gorgona por estar en ella con alguna más seguridad.»

Refuta en seguida a Garcilaso por haber considerado a Villafuerte y dice que al nombrarlos él sigue a Herrera «como historiador que para su historia tuvo papeles y relaciones originales del Consejo de Indias,» incurriendo, por consiguiente, en el mismo error al contar a Ruíz entre los que quedaron en la Gorgona.

De manera, pues, que, según este historiador, quedaron con Pizarro en la isla de la Gorgona trece soldados, que son:

ALCON PEDRO  
 BRICEÑO ALONSO  
 CANDIA PEDRO  
 CARRION ANTONIO  
 CUELLAR FRANCISCO  
 JAREN GARCIA  
 MOLINA ALONSO  
 PAZ MARTIN  
 PERALTA CRISTOBAL  
 RIVERA NICOLAS  
 RUIZ BARTOLOME  
 SORALUCE DOMINGO  
 TORRE JUAN DE LA



Calancha (26) se ocupa largamente de este asunto y dice que cuando Pizarro hizo la raya en la isla del Gallo solo trece la pasaron y que estos trece pasaron a la Gorgona. Luego cita

(25) *Historia del Reino y Provincia del Perú*. Edición de Lima 1895, lib. I, cap. III.

(26) *Coronica Moralizada del Orden de San Agustín en el Perú*. Barcelona 1638, t. I lib. cap. XVI.

lo que dicen al respecto Gómara, Zárate, Garcilaso, a quien refuta por haber considerado a Rivera el Mozo y Villafuerte, y a Herrera, de quien dice que no se le debe dar mucho crédito porque escribió ausente, y termina formando la siguiente relación (27):

BRICEÑO ALONSO  
 CANDIA PEDRO  
 CUELLAR FRANCISCO  
 GINES  
 MOLINA ALONSO.  
 PERALTA CRISTOBAL  
 RIVERA NICOLAS  
 RUIZ BARTOLOME  
 TORRE JUAN DE LA  
 TRUJILLO DIEGO

Calancha refiere que cuando el Conquistador trazó la célebre línea en la isla del Gallo, trece soldados la pasaron; sin embargo, cuenta entre ellos a Pizarro, lo cual, como se vé, es contradictorio. Incurre también este historiador en la contradicción de consignar a Ruíz entre aquellos que se quedaron, cuando, a renglón seguido, nos habla de su venida a Panamá en el buque enviado por Almagro a recoger a Pizarro y sus compañeros.



El Comendador Pizarro y Orellana (28) narra la escena de la isla del Gallo y dice que solo trece pasaron la raya, y fundándose en Herrera y Garcilaso menciona a los siguientes como los compañeros de Pizarro:

BRICEÑO ALONSO  
 CARRION ANTONIO  
 CANDIA PEDRO  
 CUELLAR FRANCISCO  
 JAREN GARCIA  
 MOLINA ALONSO

(27) No incluimos a Pizarro, a quien cuenta entre los trece.

(28) *Varones Ilustres del Nuevo Mundo*, Madrid 1639, cap. II, pág. 138

PERALTA CRISTOBAL  
 RIVERA NICOLAS  
 RUIZ BARTOLOME  
 SORALUCE DOMINGO (29)  
 TORRE JUAN DE LA  
 TRUJILLO ALONSO  
 VILLAFUERTE FRANCISCO

El P. Fr. Buenaventura de Salinas y Córdoba (30) rememorando los servicios de los conquistadores del Perú, consigna este trozo: «Y quién dirá los inuaditos trabajos de aquellos trece compañeros de Pizarro que se quedaron solos con él en la isla del Gallo sin tener qué comer sino mariscos, yerbas y raíces?»

No dice el P. Salinas los nombres de los trece compañeros de Pizarro.



Solórzano confunde lamentablemente los hechos, pues dice que Pizarro «dejando trece de sus compañeros que solos quisieron esperar su fortuna en la isla del Gallo, que después se pasaron a la Gorgona, vino a España el año de 1528 y dió particular cuenta al Emperador.....» (31)



Peralta (32) señala el número de trece para los que cruzaron la raya y quedaron con Pizarro en la isla del Gallo y siguiendo a Gómara, Zárate y Garcilaso sólo enumera estos once, pues dice que no hay memoria de los otros dos restantes

BRICEÑO ALONSO  
 CANDIA PEDRO  
 CUELLAR FRANCISCO  
 MOLINA ALONSO

29. En el libro dice Salazar.

30. *Memorial*. Madrid 1639.

31. *Política Indiana*. t. I, lib. I, cap. II

32. *Lima fundada o Conquista del Perú*. Lima 1732, t. I pág. 15.

PERALTA CRISTOBAL  
 RIVERA NICOLAS  
 RUIZ BARTOLOME  
 TORRE JUAN DE LA  
 TRUJILLO DIEGO  
 VILLAFUERTE FRANCISCO



D. Dionisio de Alcedo y Herrera (33) cuenta que estando Pizarro en la isla del Gallo desampararon al Conquistador cuantos con él estaban menos trece, de los cuales solo enumera once, que son:

BRICEÑO ALONSO  
 CUELLAR FRANCISCO  
 CANDIA PEDRO  
 MOLINA ALONSO (34)  
 PERALTA CRISTOBAL  
 RIVERA NICOLAS  
 RIVERA NICOLAS (el Mozo)  
 RUIZ BARTOLOME  
 TORRE JUAN DE LA  
 TRUJILLO DIEGO  
 VILLAFUERTE FRANCISCO



He aquí lo que dice Murillo Velarde (35): «Trece fueron los animosos compañeros que permaneciendo con Pizarro mantuvieron el descubrimiento del Perú con singularísima constancia. Estos fueron:

BRICEÑO ALONSO  
 CANDIA PEDRO  
 CARRION ANTONIO

(33) *Aviso histórico, político, geográfico*. Madrid 1740.

(34) Alcedo le nombra Alonso de Ubeda, pueblo del cual era natural Molina; hemos creído conveniente ponerle su verdadero nombre en esta relación.

(35) *Ceographia Histórica*. Madrid 1752, t. IX cap. XIV, pág. 244.

PAZ MARTIN  
 PERALTA CRISTOBAL  
 RIVERA NICOLAS  
 RUIZ BARTOLOME  
 TORRE JUAN DE LA  
 TRUJILLO DIEGO  
 VILLAFUERTE FRANCISCO

Solo hay en esta relación once nombres de los cuales dos Ruíz y Trujillo, no fueron de los de la Gorgona.



Antonio de Alcedo describe así la isla de la Gorgona (36)

«Isla de la mar del Sur cerca de las costas de la provincia y gobierno de los Barbacoas, muy peligrosa para los navegantes por lo mucho que allí tiran hacia tierra las corrientes que unido a las calmas que ordinariamente reinan las hacen dilatar el viaje y llaman *engorgonarse*, como sucedió a Francisco Pizarro cuando salió de Panamá para descubrir el Perú y desde allí se le volvió la mayor parte de la gente, quedando solo trece que le acompañaron y siguieron en la empresa. . . . .»

No trae los nombres de los trece.



El Padre Velasco (37) después de narrar la memorable escena de la isla del Gallo, continúa: «Solamente trece rehusaron abandonarle y encontrándose con tan poca gente en una isla tan cercana a tierra y expuesta a los ataques de los naturales, retiróse a la isla de la Gorgona, que estando situada más hacia afuera, ofrecía más seguridad. Es allí donde vivieron durante cinco meses entre privaciones increíbles, llevando una vida de anacoretas y combatiendo sin cesar la funesta influencia del clima y las más duras necesidades.»

«Las importunidades de los asociados que habían quedado en Panamá y el clamor público contra la crueldad del go-

(36) *Diccionario Geográfico Histórico de América*. Madrid 1786.

(37) *Historia del Reino de Quito*, publicada por Ternaux-Compans. París 1840, t. 1, pág. 222.

bernador Ríos que dejaba perecer en una isla desierta catorce hombres dignos de mejor suerte a causa de su valor, obligáronle a enviarles una pequeña embarcación que les daba la esperanza de continuar su empresa. Desesperados los catorce españoles abandonaron la Gorgona y embarcándose se dirigieron con viento favorable hacia la costa de Tumbes. . . .»

Refiere en seguida el milagro de la cruz atribuído a Candía, uno de los trece, y al terminar su obra trae estas palabras (38): «La heroica acción de Pizarro al quedarse solamente con trece compañeros expuestos a las más horribles calamidades y al frente de un mundo entero de enemigos por no abandonar su empresa, no tiene ejemplo en la historia.»

Según este historiador quedaron en la Gorgona trece españoles con Pizarro y fué uno

CANDIA PEDRO



Quintana (39) dice que «sólo trece» siguieron a Pizarro cuando éste resolvió quedarse en la isla del Gallo; que los nombres de todos son conocidos en la historia, pero sólo menciona a tres, e incurre en la contradicción de nombrar a Ruíz como uno de ellos, cuando más adelante refiere que Pizarro dejó a dos de sus compañeros en la isla y que con los once españoles restantes se embarcó en el buque que Ruíz había llevado de Panamá.

Los tres que nombra, inclusive Ruíz que no quedó en la Gorgona, son:

ALCON PEDRO  
CANDIA PEDRO  
RUIZ BARTOLOME



Según Robertson (40) fueron trece los soldados que se resolvieron a permanecer al lado de Pizarro en la isla del Gallo

(38) Ib. t. pág. 315.

(39) Obras completas. Vida de Pizarro, en Rivadeneira, *Bib. de Aut. Españoles* t. XIX p. 307.

(40) *Historia de la América*. Bourdeaux 1829 lib. VI.

y que por parecerles un asilo más seguro se trasladaron aquellos trece a la isla de Gorgona. Añade que sus nombres han sido conservados por los historiadores, pero no hace mención de ellos.



Prescott (41) refiere que cuando Pizarro tomó la heroica resolución de quedarse en la isla del Gallo, solo trece de sus soldados tuvieron valor de quedarse con él; dice que sus nombres han sido conservados en la Capitulación de Toledo de 26 de Julio de 1529 y cita este párrafo de los *Anales* de Montesinos: «Estos fueron los trece de la fama. Estos los que cercados de los mayores trabajos que pudo el mundo ofrecer a los hombres y los que estando más para esperar la muerte que las riquezas que se les prometían, todo lo pospusieron a la honra y siguieron a su capitán y caudillo para ejemplo de lealtad en lo futuro.»

Sin mencionar el número cuenta cómo pasaron de la isla del Gallo a la isla de la Gorgona, y respecto de Ruíz dice que se fué también con Tafur «con el consentimiento de sus compañeros,» e incurre en el error de considerar a los ennoblecidos en el artículo dieciséis de la citada Capitulación como los trece de la Gorgona.

He aquí la relación de Prescott, inclusive Ruíz, que, según acaba de expresarse, no quedó con Pizarro:

ALCON PEDRO  
 BRICEÑO ALONSO  
 CANDIA PEDRO  
 CARRION ANTONIO  
 CUELLAR FRANCISCO  
 JAREN GARCIA  
 MOLINA ALONSO  
 PAZ MARTIN  
 PERALTA CRISTOBAL  
 RIVERA NICOLAS  
 RUIZ BARTOLOME  
 SORALUCE DOMINGO  
 TORRE JUAN DE LA

(41) *Historia de la conquista del Perú*. Madrid 1847, t. I cap. IV.



Helps (42) eleva a catorce el número de los hombres resueltos que permanecieron al lado de Pizarro cuando éste hizo la célebre raya en la isla del Gallo, pero en este número cuenta al mulato de que nos habla Herrera, sin detenerse a meditar que el mulato aquél, como esclavo, no hizo sino cruzar la línea siguiendo a su amo, a quien tenía que obedecer ciegamente.

«Pizarro y sus catorce hombres, añade Helps, no aventuraron a quedarse en la isla del Gallo, pues estaba muy cerca a la costa y podían ser fácilmente atacados por los indios; pero se fueron a una isla desierta seis leguas distante de la tierra llamada Gorgona.»

Incurre este historiador en la misma contradicción respecto de Ruíz, a quien cita como uno de los más notables entre estos *catorce*, y luego refiere cómo vino a Panamá en busca de ellos.

Solo tres nombres consigna:

CANDIA PEDRO  
JAREN GARCIA (43)  
RUIZ BARTOLOME



[Según Lorente (44) pasaron la raya así mismo trece soldados y un mulato, «cuyo nombre no ha conservado la historia. Trece valientes que no obstante las instancias de los compañeros que les dejaban en el mayor abandono, sin navío y a duras penas con un poco de maíz, permanecieron imperturbables en su resolución sublime y se confinaron voluntariamente a una roca solitaria del Océano, pensando en conquistar un poderoso imperio.»

[Incurre en el mismo error respecto de Ruíz y trae los nombres de

(42) *The Spanish conquest in America*. London 1857, vol III, p. 445.

(43) Así le llama, y cita la información hecha por éste en Panamá equivocando la fecha, que en lugar de 1528 pone 1529.

(44) *Historia de la Conquista del Perú*. Cap. II, pág. 56. Lima 1861,

ALCON PEDRO  
 BRICEÑO ALONSO  
 CANDIA PEDRO  
 CARRION ANTONIO  
 CUELLAR FRANCISCO  
 JAREN GARCIA  
 MOLINA ALONSO  
 PAZ MARTIN  
 PERALTA CRISTOBAL  
 RIVERA NICOLAS  
 RUIZ BARTOLOME  
 SORALUCE DOMINGO  
 TORRE JUAN DE LA



De muy distintas maneras se ha ocupado Markham de este episodio de la conquista del Perú.

En la versión que ha hecho al inglés de la Relación de Jerez (45) hace un largo estudio del asunto analizando a Cieza, Gómara, Zárate, Herrera y Garcilaso; dice que se ha supuesto que los nombres contenidos en la Capitulación son los de los de la isla del Gallo, pero que nada hay en el tal artículo que autorice a suponer que fueron esos los que cruzaron la línea, y concluye diciendo que Jerez, como mejor informado, elevó el número a dieciséis, que él consideraba correcto, incluyendo a Ruíz que volvió a Panamá a «buscar otro buque». Según esto hace la siguiente relación

ALCÓN PEDRO  
 BRICEÑO ALONSO  
 CANDIA PEDRO  
 CARRION ANTONIO  
 CUELLAR FRANCISCO  
 JAREN GARCIA (así)  
 MOLINA ALONSO  
 PAZ MARTIN  
 PERALTA CRISTOBAL

(45) *Reports on the discovery of Peru*. London 1872.

RIVERA NICOLAS  
 RIVERA NICOLAS (el Mozo)  
 RUIZ BARTOLOME  
 SOLARUCE DOMINGO  
 TORRE JUAN DE LA  
 TRUJILLO DIEGO  
 VILLAFUERTE FRANCISCO

En la traducción de la primera parte de la Crónica de Cieza (46) interpreta Markham de distinta manera el artículo 16 de la Capitulación, pues dice «que la lista más completa y auténtica es la consignada en la Capitulación de Pizarro con la Reina, en 26 de Julio de 1529, que copió Prescott de un manuscrito existente en Sevilla.»

Tanto en esta traducción como en la de la Segunda parte de la Crónica de Cieza (47) y en su Historia del Perú (48) trae los nombres de los trece de la Capitulación:

ALCON PEDRO  
 BRICEÑO ALONSO  
 CANDIA PEDRO  
 CARRION ANTONIO  
 CUELLAR FRANCISCO  
 JAREN GARCIA  
 MOLINA ALONSO  
 PAZ MARTIN  
 PERALTA CRISTOBAL  
 RIVERA NICOLAS  
 RUIZ BARTOLOME  
 SORALUCE DOMINGO  
 TORRE JUAN DE LA (49)

No se puede, pues, formar un juicio claro de este autor por las frecuentes contradicciones en que incurre.



(46) *The travels of Cieza de Leon.*—London 1864.

(74) *The Second part of the Chronicle of Perú,* London 1883.

(48) *A History of Perú.* Chicago 1892, chap. III.

(49) Cada vez que este autor cita a Juan de la Torre le llama *el feroz*, confundiéndole con Juan de la Torre Villegas el Madrileño, ahoreado después de la batalla de Xaquixaguana,

En las Cartas de Indias, en la biografía del griego Candía, dice que fué «uno de los trece que quedaron con Pizarro en las islas del Gallo y de la Gorgona o San Cristóbal» (50).



En la biografía que del mismo Candía hace don Ricardo Palma trae este párrafo: «Cuando Francisco Pizarro se vió en la isla del Gallo abandonado por sus compañeros de aventura, solo trece hombres se resolvieron a permanecer con él y sufrir todas las penalidades anexas a lo desesperado de la situación. Esos trece hombres eran almas verdaderamente heroicas. Llamábanse (51)

ALCON PEDRO  
BRICEÑO ALONSO  
CANDIA PEDRO  
CARRION ANTONIO  
CUELLAR FRANCISCO  
JAREN GARCIA  
MOLINA ALONSO  
PAZ MARTIN  
PERALTA CRISTOBAL  
RIVERA NICOLAS  
RUIZ BARTOLOME  
SORALUCE DOMINGO  
TORRE JUAN DE LA



Mendiburu se ocupa menudamente, como es de suponerse, de la escena de la isla del Gallo, en las biografías que destina a algunos de los heroicos actores de aquel memorable hecho; señala el número de trece para los compañeros de Pizarro, nombra a los de la Capitulación como los trece de la Gorgona y, por consiguiente, incurre en la misma contradicción respecto de Ruíz.

Así, en el artículo correspondiente a Almagro, dice que vino «Tafur con la orden de recoger aquella tropa, como lo ve-

(50) *Cartas de Indias*, publicadas por el Ministerio de Fomento. Madrid 1877.

(51) *Tradiciones Peruanas*, Lima 1883.

ficó trasportándola a Panamá con excepción de los trece que quisieron quedarse con Pizarro» (52).

En el artículo de Briceño: «Fué uno de los trece soldados aguerridos que no queriendo abandonar al capitán Francisco Pizarro, se quedaron en la isla del Gallo y pasaron con él a la Gorgona» (53).

En la biografía de Pedro de Candía: «Uno de los trece soldados que no quisieron abandonar a D. Francisco Pizarro cuando en la isla de la Gorgona. . . .»

«Candía fué comprendido en la gracia acordada a los trece de la Gorgona» (54).

En el artículo de Juan de la Torre dice «fué uno de los trece que quedáronse con él (Pizarro) en la isla del Gallo» (55).

Sin embargo de asegurar tan terminante y repetidas veces que quedaron en la isla del Gallo trece hombres, los mismos que pasaron a la Gorgona, y de consignar el nombre de Ruíz como uno de ellos, en el artículo biográfico destinado al insigne piloto dice que «No quedó sin embargo Ruíz con sus doce restantes compañeros en aquella inhospitalaria isla, pues fué enviado por Pizarro a Panamá en la nao de Tafur (56) a fin de recabar de sus compañeros Almagro y Luque nuevos auxilios con qué proseguir la empresa bajo tan malos auspicios comenzada.»

Finalmente, impugna a Zárate, Calancha y Garcilaso por haber considerado *equivocadamente* a Trujillo y a Villafuerte, y hace la siguiente relación, en que incurre nuevamente en error por lo que a Ruíz respecta:

«Relación de los trece aventureros que en la isla del Gallo prefirieron *quedarse* con el Capitán D. Francisco Pizarro en el año de 1529 para emprender el reconocimiento de las costas peruanas antes de regresar a *Panamá* con Juan Tafur mandado por el gobernador Pedro de los Ríos para que recogiese la gente que estaba en dicha isla con Pizarro» (57).

(52) *Diccionario histórico-biográfico del Perú* t. I, p. 105.

(53) *Ib.* t. II.

(54) *Ib.* t. II.

(55) *Ib.* t. VIII.

(56) Esto supone Mediburu: nosotros creemos que no quedó en la isla porque estaba en la obligación, como piloto, de regresar su nave a Panamá.

(57) *Dic. Hist.* t. III Apéndice núm. V.

nidos en la capitulación, que son los mismos que acabamos de poner arriba, y luego añade (60): «Las personas que habían tomado parte activa en el descubrimiento fueron agraciadas de este modo: *los trece de la Gorgona* declarados hidalgos de solar conocido, y a los que lo eran se les hizo caballeros de la espuela dorada.»

Incorre este historiador en el doble error de contar a Ruíz entre los que quedaron en la Gorgona, de cuyo regreso a Panamá con Tafur se ocupa, y de considerar a los del artículo 16 de la Capitulación como *los trece de la Gorgona*, cuando el tal artículo no lo dice.



El historiador ecuatoriano González Suárez (61) narra la célebre escena de la isla del Gallo y dice que «sólo trece tuvieron suficiente valor para seguirle y uno tras otro la saltaron después de su capitán; los demás todos se volvieron contentos a Panamá. Como se veían tan pocos en número juzgaron conveniente pasar de la isla del Gallo a la de la Gorgona, más distante de las costas, con lo cual evitaban las acometidas de los salvajes.»

Si no deja duda este historiador respecto a la permanencia de los trece compañeros de Pizarro, omite, en cambio, los nombres de ellos.



Según las informaciones seguidas en Panamá en 1528 por García de Jarén y Pedro de Candía, y según consta en la Capitulación de Toledo de 26 de Julio de 1529, por relación hecha por el mismo Pizarro, fueron trece los castellanos que quedaron con el Conquistador en la isla del Gallo y que de ésta pasaron a la Gorgona. Conviene asimismo en que fueron trece los que quedaron con Pizarro en esta última isla los historiadores Cieza, López de Velasco, Garcilaso, Oliva, Calancha y en general casi todos, según lo hemos visto. De manera, pues, que a nuestro juicio, éste es punto resuelto.

(60) Ib. p. 107.

(61) *Historia General de la República del Ecuador*, Quito 1891, t. II pág. 31.

Que el insigne piloto Bartolomé Ruíz no quedó con Pizarro en la isla del Gallo, es un hecho históricamente comprobado y que refieren todos los historiadores, sin exceptuar uno solo. Y en cuanto a la permanencia en aquel célebre lugar de Alcón, Briceño, Candía, Cuéllar, Carrión, Jarén, Molina, Paz, Nicolás de Rivera el Viejo, Peralta, Soraluze, y Juan de la Torre es asimismo punto resuelto y no discutible.

¿Quién es, pues, el que falta para completar el número de trece? Zárate, Garcilaso, Caro de Torres, Calancha y otros afirman que Diego de Trujillo fué uno de los trece y este último cronista dice que nunca se puso en duda; Garcilaso, Pizarro y Orellana, Caro de Torres y otros historiadores cuentan a Francisco Villafurte como uno de los compañeros de Pizarro. Dos documentos inéditos que hemos tenido la suerte de hallar resuelven la cuestión en favor de Villafuerte.

Es el uno una provisión del Licenciado Gasca (62) de 30 de Enero de 1549, haciendo merced a Villafuerte del repartimiento de Livitaca; el otro es una provisión del Virrey Toledo de 3 de Abril de 1578, haciendo merced a Jerónimo de Villafuerte del mismo repartimiento de Livitaca, vaco por muerte de su hermano Sebastián (63); ambos comprobatorios de que Francisco Rodríguez de Villafuerte fué uno de los trece heroicos castellanos que quedaron con el Conquistador en la célebre isla del Gallo.

De manera, pues, que como resultado de este trabajo venimos a esta conclusión: quedaron con Pizarro en las islas del Gallo y la Gorgona trece hombres y que ellos fueron:

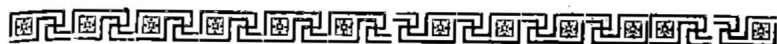
ALCON PEDRO  
BRICEÑO ALONSO  
CANDIA PEDRO  
CARRION ANTONIO  
CUELLAR FRANCISCO  
JAREN GARCIA  
MOLINA ALONSO

(62) Archivo Nacional. Est. 21.

(63) Biblioteca Nacional. Manuscritos t. 24, pte. II, pág. 29.

PAZ MARTIN  
PERALTA CRISTOBAL  
RIVERA NICOLAS  
SORALUCE DOMINGO  
TORRE JUAN DE LA  
VILLAFUERTE FRANCISCO DE





## DOCUMENTOS

---

YO EL LICENCIADO DON PEDRO DE LA GASCA, del Consejo de S. M. de la Sancta y General Inquisición, Presidente destes reinos e provincias del Perú por S. M. etc. Por quanto soy informado que vos Francisco de Villafuerte habéis servido a su M. en el reino de Tierra Firme e después venistes al descubrimiento e conquista deste reino con el Marqués Don Francisco Pizarro, e fuistes uno de los trece soldados que quedaron el con dicho Marqués en la isla de la Gorgona donde pasastes hambres y trabajos en servicio de S. M., e habéis sido uno de los primeros pobladores de la ciudad del Cuzco; e quando el Inga le puso cerco ayudastes a descercar la dicha ciudad e nunca fuistes con Gonzalo Pizarro e ninguno de sus capitanes; e habéis servido a S. M. en todo lo que se ha ofrecido como bueno y leal vasallo y es justo que se os dé alguna gratificación en alguna enmienda e renumeración dello, por la presente en nombre de S. M., encomiendo en vos el dicho Francisco de Villafuerte, en los términos de la ciudad del Cusco, el repartimiento de indios de Livitaca, con todos sus caciques, pueblos e indios, para que os sirváis dellos conforme a los mandamientos e ordenanzas reales de S. M. con tanto que los doctrinéis y enseñéis en las cosas de nuestra sancta fee cathólica e que por seis meses primeros siguientes que comiencen desde el día que tomáredes la posesión de los dichos indios no les saquéis ni llevéis tributos algunos, si no fuere solamente bastimentos para el mantenimiento de vuestra persona y casa, e que adelante no les saquéis ni llevéis más tributos de los que buenamente e sin vejación pudieren dar, con apercibimiento que si en esto

excediéredes, además de ser penado por ello, se rescibirá en cuenta e parte de pago de lo en que fueren tasados los dichos indios. E ansimesmo vos encargo que porque a causa de las alteraciones acaecidas en estos reinos los naturales dellos están fatigados y faltos de comida é si agora no fueren relevados perecerían ellos y vos no podíades haber nengún provecho, vos encargo que por el presente los sobrellevéis, en tanto que se reforman. En todo lo cual vos encargo la conciencia é descargo de la S. M. e mía que en su real nombre vos los encomiendo; e mando a todas e cualesquier justicias, assí de la dicha ciudad del Cusco como de otras partes destos reinos, que vos pongan en la posesión de los dichos indios, e vos amparen en el servicio dellos, so pena de mill pesos de oro por la Cámara de S. M. Fecha en los Reyes, a treinta de henero de mill e quinientos e cuarenta y nueve años.

El licdo. GASCA.

Por mandato de su Señoría.

*Pero López.*

Indios—Registrada

Tributos a Francisco de Villafuerte de los indios de Livitaca.

DON FRANCISCO DE TOLEDO Mayordomo de S. M., su Visorrey, Gobernador y Capitán General en estos reinos y provincias del Pirú y Tierra Firme y Presidente del Audiencia Real que reside en la ciudad de los Reyes, &. Por quanto Hierónimo de Villafuerte, hijo mayor legítimo de Francisco de Villafuerte y Doña Catherina de Retes, su legítima mujer, me hizo relación por su petición, que como era notorio a mí y a todo este reino el dicho Francisco de Villafuerte, su padre, había sido uno de los que vinieron en servicio de S. M. al descubrimiento del reino de Tierra Firme; y que estando allí, para más servir a su S. M., vino a descubrir y conquistar este reino del Pirú en compañía del Marqués D. Francisco Pizarro, donde habiendo llegado a la Gorgona y entendiendo que algunos soldados de los que venían tractaban de se volver diciendo ser pocos para la dicha conquista y descubrimiento, había sido el que dió aviso; por lo

cuà el d'cho Marqués hizo una raya diciendo que los que pensaban servir a S. M. como sus leales vasallos y ayudarle a él pasasen de la dicha raya, y los q' no lo pensasen hacer se volviesen. Y así, continuando ser servidor de S. M. el dicho su padre había sido el primero que pasó de la dicha raya, diciendo y persuadiendo a los demás que hiciesen lo mismo, que fué ocasión para que siguiesen al dicho Marqués los trece soldados que le siguieron y ayudaron a descubrir y conquistar estos reinos e incorporarlos en la Corona de Castilla y de León, de que ha resultado tanto servicio a Dios Nuestro Señor, y a S. M. en lo dicho le había hecho el mayor servicio que se le podía hacer. Y el dicho su padre con el favor y fe que a S. M. tenía, había sido siempre de los primeros que acudían a su real servicio, así en la dicha conquista como en todos los rencuentros y guazavaras que se habían dado a los indios, y en descercar la dicha ciudad del Cusco, como en poblar las ciudades dél, y alearse contra todos los tiranos que se habían rebelado contra S. M., pasando mucho riesgo su persona hasta que murió, atendiendo más a lo dicho que a otros respetos e intereses humanos, como se veía claramente que habiendo servido a S. M. tan principalmente no tuvo en encomienda sino el repartimiento de Livitaca, que en términos de la dicha ciudad del Cusco, que le encomendó el Licenciado de la Gasca, que rentaba poco más de dos mill pesos, teniendo otras personas que no habían servido a S. M. la octava ni décima parte que el dicho su padre en este reino, a diez y a doce mill pesos de renta, y a más, y a menos; por lo cual, y por no haber adquirido otras haciendas, el dicho su padre había muerto muy pobre y con muchas deudas que había hecho en servicio de S. M., dejando ocho hijos e hijas legítimos y otros naturales, y a la dicha su madre en grandísima necesidad y pobreza, de tal manera que no habían podido pagar las dichas deudas; y que habiendo de subceder en el dicho repartimiento, conforme a lo dispuesto por S. M., Sebastián de Villafuerte, su hermano mayor legítimo, antes que se le diese la encomienda de subcesión de los dichos indios murió (64) y pasó desta presente vida y había pasado en él la dicha subcesión como hijo mayor legítimo del dicho su padre. Atento a lo cual y a los muchos y buenos servicios que el dicho su padre había hecho a

---

(64) Biblioteca Nacional. Ms. t. 24 p. 139.

S. M. en este reino, como constaba por las informaciones que tenía fechas y a la notoriedad que dello había en este reino entre todas los estados de gentes y que se refería en la Corónica desta tierra y a la dicha pobreza en que la dicha su madre y hermanos estaban, le hiciese merced del dicho repartimiento por dos vidas y que conforme a la calidad y servicios del dicho su padre, le hiciese otras mayores mercedes para con qué se poder sustentar, que demás que en esta parte descargaba la Real conciencia de S. M., Dios Nuestro Señor sería servido, y él y su madre y demás hermanos recibirían merced.—Y por mí visto lo susodicho y teniendo consideración a la buena relación que tengo de los servicios del dicho Francisco de Villafuerte y que el dicho Sebastián de Villafuerte su hijo mayor que subcedió en los dichos indios los gozó poco tiempo y es muerto, por lo cual quedó vaco el dicho repartimiento, por un mi auto, su fecha en veinte y un días del mes de hebrero deste presente año le encomendé al dicho Hierónimo de Villafuerte la propiedad del dicho repartimiento de Livitaca que tuvo en encomienda el dicho su padre y hermano, con que de los tributos que renta o rentare adelante el dicho repartimiento, se sacase mill y ochocientos pesos de plata ensayada y marcada en cada un año, libres de todas costas, para los efectos contenidos en el dicho auto, con otras condiciones en él contenidas, su thenor del cual es este que se sigue:—En la ciudad de los Reyes en veinte y un día del mes de hebrero de mill y quinientos y setenta y ocho años, el Excmo. Señor Don Francisco de Toledo, Mayordomo de S. M., su Visorrey, Gobernador y Capitán General en estos reinos del Pirú, dijo: que por cuanto su Exca. ha tenido fee y testimonio que le enviaron los oficiales reales de S. M. de la ciudad del Cuzco que Sebastián de Villafuerte, en quien estaba encomendado por vía de subcesión el repartimiento de Livitaca, en términos de la dicha ciudad, que tuvo en encomienda Francisco de Villafuerte, su padre, era muerto y fallecido desta presente vida, por lo cual el dicho repartimiento e indios quedaron vacos, y su Exca. ha entendido de cuánta importancia para el servicio de Dios Nuestro Señor y de S. M. y para el bien e conversión de los naturales deste reino a que tanta obligación S. M. e los encomenderos de indios en él tienen, de que se hagan dos casas, una en esta ciudad de los Reyes y la otra en la dicha ciudad del Cuzco, por ser las ciudades más princi-

pales desta tierra y en mejor comarca para que en éllas se críen y enseñen los hijos mayores de los caciques principales de los naturales y sean enseñados y industriados particularmente en las cosas de nuestra sancta fee cathólica y en la lengua española y buena pulicía, como S. M. lo quiere y manda, para que ellos industriados en ésto, como personas que han de subceder en los dichos cacicazgos y gobierno de los indios, en la forma y manera que está ordenado y mandado, puedan enseñar a sus indios, pues son a quien más respetan y acatan en todo y de quien toman mejor lo que se les quiere enseñar; que demás del bien grande que desto resultará, importará también para conservar la fidelidad que se debe a S. M. y estará el reino con mayor asiento y seguridad, por lo cual tiene determinado de mandar hacer las dichas dos casas y de aplicarles la renta que fuere menester para que se pueda conseguir el fruto que desto se pretende. Por ende q' desde luego situaba y aplicaba y hacía merced en nombre de S. M., para la casa que se ha de hacer, fundar y labrar en la ciudad de los Reyes mill pesos de renta en plata ensayada y marcada en cada un año sobre los tributos de dicho repartimiento de Livitaca, libras de todas costas de la tasa; y para la que se de hacer en la dicha ciudad del Cuzco ochocientos pesos de la dicha plata ensayada y marcada de renta en cada un año, sobre los dichos tributos, pagado lo uno y lo otro de seis en seis meses, en cada paga la mitad, a los tiempos y plazos que los indios pagan los tributos, libras asimismo de las dichas costas: De las cuales dichas casas y fundación dellas queda S. M. por patrón y amparo dellas; y para les hacer más merced, la de la dicha ciudad del Cuzco ha de ser para que en ella concurren los hijos mayores de los dichos caciques principales que han de subceder en los dichos cacicazgos, como dicho es, serranos de las provincias de arriba; y la de esta ciudad para que a ella concurren los de los llanos y los que están acostumbrados a venir a ella por sus tiempos del año. Y las dichas casas se han de hacer y fundar en la forma y según y cómo su Exa. lo ordenare y mandare y trazare, y en la parte y lugar que para ello señalare, y con las ordenanzas de lo que en ellas se ha de enseñar y hacer con los dichos hijos de los dichos caciques principales; y el modo y forma que en todo se ha de tener y guardar para que las dichas obras puedan tener el efeto que se pretende; reservando, como su Exca. reserva, to-

dos los frutos deste primero año de la dicha vacación para los gastos que se han de hacer en meter en estas casas reales desta ciudad el agua de la fuente délla, por ser cosa que tanto importa para la auctoridad y beneficio de las dichas casa reales, sacadas las costas de la tasa. Y la propiedad del dicho repartimiento con lo que más vale o valiere la tasa de los tributos dél, la encomienda su Exca. en el hijo mayor que ha quedado del dicho Francisco de Villafuerte, atento a sus servicios; con que de lo que así queda, sacados los mill y ochocientos pesos ensayados para las dichas dos casas, se paguen las costas de la tasa, y que de lo que restare líquido no pueda gozar ni goce el susodicho hasta ser cumplido el dicho año. Y así lo proveyó, y firmólo.—DON FRANCISCO DE TOLEDO.—Ante mí.—*Alvaro Ruíz de Navamuel.*

Y en conformidad de lo contenido en el dicho aucto sus o incorporado, y atento a las causas susodichas, acordé de dar y dí la presente, por la cual, en nombre de S. M. y en virtud de los reales poderes y comisiones que de su persona real tengo, que por su notoriedad no van aquí insertos, hago merced al dicho Hierónimo de Villafuerte, como a hijo mayor del dicho Francisco de Villafuerte, de le encomendar, como por la presente le encomiendo, la propiedad del dicho repartimiento de Livitaca con todos sus caciques, principales, naturales y mitimaes y pueblos a él anexos y pertenecientes, según y de la manera q' los tuvo en encomienda el dicho su padre y hermano, que son términos de la dicha ciudad del Cusco, que están vacos por su fin y muerte, con tanto que de los tributos que el dicho repartimiento renta o rentare conforme a la tasa nueva q' dél está fecha o se hiciere, se saque primero y ante todas cosas mill y ochocientos pesos de plata ensayada y marcada para los efetos contenidos en el dicho aucto, libres de las costas de la tasa, con los cuales han de acudir los indios del dicho repartimiento a los oficiales reales de la dicha ciudad del Cusco y no al dicho Hierónimo de Villafuerte, y lo que más renta o rentare el dicho repartimiento conforme a la dicha tasa que está hecha o se hiciere, sacado lo susodicho y las demás costas que tienen los tributos del dicho repartimiento; lo haya, lleve, cobre y goce el dicho Hierónimo de Villafuerte con la dicha propiedad; con tanto con todos los tributos que rentare el dicho repartimiento este primer año de la dicha vacación, sacadas

las dichas costas, se acuda con ellos a los dichos oficiales como tributos vacos para que los envíen a esta ciudad de los Reyes para la obra de la dicha fuente y agua que se ha de hacer y meter en las dichas casas reales, como en el dicho aucto se declara. Y cumplido el dicho año y pagados los dichos tributos según dicho es, han de quedar y quedan los dichos mill y ochocientos pesos de renta en cada un año para las dichas dos casas, libres de todas costas, y lo restante para el dicho Hierónimo de Villafuerte, con la dicha carga de las dichas costas, según y de la manera que en el dicho aucto se contiene. Lo cual goce el dicho Hierónimo de Villafuerte por todos los días de su vida, y después dellos subceda en la dicha encomienda con las dichas cargas y condiciones, su hijo o hija mayor legítimo, y no los teniendo, su legítima mujer, conforme a las cédulas y provisiones que S. M. tiene dadas cerca de la subcesión de los indios; los cuales dichos tributos puedan cobrar y cobren los dichos oficiales reales y el dicho Hierónimo de Villafuerte, cada uno por lo que le toca del dicho repartimiento, de seis en seis meses, en cada paga la mitad, conforme a la dicha tasa que déllos está hecha o se hiciere, sin les pedir ni llevar más de lo que conforme a ella debieren pagar, so las penas en ella y en las cartas y provisiones que sobre ello disponen contenidas. Y con que el dicho encomendero los haga doctrinar en las cosas de nuestra sancta fee cathólica, ley natural y buena pulicía; y si en ello algún descuido tuviere, cargue sobre su conciencia y no sobre la de S. M. ni mía, que en su real nombre se los encomiendo. La cual dicha doctrina ha de ser la que se contiene en la nueva tasa que por mí está dada a los dichos indios y las demás que adelante paresciere que se debe poner; y que no se sirva dellos por sí ni por interpósitas personas de ningún servicio personal, grangerías que tiene o tuviere ni las comutar en ninguna de las cosas que están obligadas a pagar conforme a la dicha tasa por servicio personal, ni por otra cosa; sino que reciba los tributos en las mismas cosas en que los dichos indios estuviesen tasados, conforme a lo por S. M. proveído y ordenado; con que en los términos y límites de la dicha encomienda no pueda tener tierras, heredadas ni ingenios, ecepto ganados, siendo sin perjuicio de los indios, ora sea por datta de los gobernadores o por compra de los mismos indios, o en otra cualquiera manera; y que no pueda tener ni tenga tratos ni con-

tratos con los indios de su encomienda, ni consientan que los tengan los frailes ni clérigos que los doctrinaren, y que sea obligado a defender y amparar los dichos indios de que no sean apremiados ni agraviados de sus caciques ni curacas, so pena que por cada vez que quebrantare cualquiera de las dichas condiciones pierda los tributos que le quedaren de un año, demás de la satisfacción de la parte; y por la segunda, de dos años, y por la tercera de privación de la dicha encomienda, aunque por la primera y segunda no haya sido sentenciado. Y con que por razón del dicho feudo, demás de la obligación que tiene de servir a S. M. como a su rey y señor natural, le será fiel y leal y a los reyes sucesores de la Corona de Castilla y León, señores destos reinos, y acudirá siempre a su real servicio y voz y a sus visorreyes, gobernadores y justicias mayores y menores que ahora son y por tiempo fueren en nombre de S. M., llamado o no llamado; y se meterá debajo del estandarte real con familia, armas y caballos, y peleará por su real servicio contra todos los hombres del mundo, a su costa; y si hubiere en esta tierra guerras, bullicios o levantamientos, en cualquier manera que venga a su noticia la práctica y tracto dello, avisará a los visorreyes y gobernadores y otras justicias, por su persona, de palabra o por cartas; y que en pareciendo que conviene y en el entretanto que otra cosa no le fuere mandado, asistirá a la guarda de la dicha ciudad del Cuzco con el nombre y apellido de S. M. y defenderá y amparará la justicia y pendón real, sin se ausentar de la dicha ciudad ni salir della, so pena de caer en mal caso y en aquellas penas en que caen e incurrén los hijos-dalgo que no guardan la fee y homenaje que deben y prometen a sus reyes y señores naturales, y de perder esta encomienda y todas las demás mercedes que tuviere de su rey y señor natural. Lo cual ha de jurar de guardar y cumplir así, ante mí o ante el corregidor de la dicha ciudad del Cuzco, a quien doy comisión para ello. Y con que por razón del dicho feudo y encomienda sea obligado a residir con su casa poblada y con armas y caballo en la dicha ciudad del Cuzco. Y todas las veces que por el visorrey o gobernador o justicias le fuere mandado hacer reseña y alarde, saldrá a él; y no se ausentará de la dicha ciudad sin licencia del dicho visorrey o gobernador, y que si saliere, por el tiempo que estuviere ausente, se le pueda poner y ponga por el dicho visorrey o gobernador, persona que por él asista en la

cha en Panamá en  
25 de agosto de 1528.  
Capitulación de  
Pizarro con la Rei-  
na.

Herrera  
Caro de Torres  
Anello Oliva  
Pizarro Orellana  
Prescott  
Lorente  
Markham  
Palma  
Mendiburu  
Lavalle  
Cappa

Herrera  
Garcilaso  
Caro de Torres  
Anello Oliva  
Calancha  
Pizarro Orellana  
Peralta  
Alcedo  
Prescott  
Lorente  
Markham  
Palma  
Mendiburu  
Lavalle  
Cappa

Pizarro con la Rei-  
na.  
Herrera  
Anello Oliva  
Murillo Velarde  
Prescott  
Lorente  
Markham  
Palma  
Mendiburu  
Lavalle  
Cappa

Pizarro con  
na.  
Zárate  
Herrera  
Garcilaso  
Caro de  
Anello O  
Calancha  
Pizarro O  
Peralta  
Alcedo  
Murillo V  
Prescott  
Lorente  
Markham  
Palma  
Mendiburu  
Lavalle  
Cappa

Anello Oliva  
Quintana  
Prescott  
Lorente  
Markham  
Palma  
Mendiburu  
Lavalle  
Cappa

na. 1528  
Ca  
Pizan  
na.  
Gó  
Zán  
Cal  
Her  
Gar  
Car  
An  
Cal  
Piz  
Per  
Alc  
Mu  
Vel  
Qui  
Pres  
Hel  
Lor  
Mar  
Car  
Pal  
Men  
Lav  
Cap

Zárate  
Cabello Balboa  
Herrera  
Garcilaso  
Caro de Torres  
Anello Oliva  
Calancha  
Pizarro Orellana  
Alcedo  
Feralta  
Murillo Velarde  
Prescott  
Lorente  
Markham  
Palma  
Mendiburu  
Lavalle  
Cappa



dicha ciudad a las cosas que está obligado, señalándole el salario que mereciere y pareciere convenir. Y que en el entretanto se metan los tributos en la Caja Real por cuenta aparte, para hacer dellos lo que por mí o por el visorrey o gobernador que fuere se mandare. Con todas las cuales dichas condiciones contenidas en esta dicha mi provisión mando a cualesquier justicias de S. M. que habiendo hecho el juramento el dicho Hierónimo de Villafuerte, le den la posesión de la dicha propiedad del dicho repartimiento de Livitaca, y a los dichos oficiales reales, de la dicha situación de los dichos mill y ochocientos pesos de renta en cada un año, libres de las dichas costas. De lo cual mando que los unos y los otros no sean desposeídos sin ser primero oídos y por fuero y derecho vencidos. Y los unos y los otros no dejéis ni dejen de lo así cumplir, so pena de mill pesos de oro para la Cámara de S. M. Fecha en los Reyes, a tres días del mes de Abril de mill quinientos y setenta y ocho años.

DON FRANCISCO DE TOLEDO.

Por mandado de su Exca.

*Alvaro Ruíz de Navamuel*



---

---

## NOTICIA BIOGRAFICA

---

I (\*)

*ALCON PEDRO.*—Uno de los trece de la Fama. Ignórase la época de su venida a las Indias y sus servicios anteriores al segundo viaje de Pizarro a las costas del Perú. Cuando el Conquistador reconocía la costa inmediata a Trujillo en la nave que el Gobernador Ríos mandó a cargo de Bartolomé Ruíz a recoger a los que habían quedado en la Gorgona, en uno de los puertos hizo desembarcar a Rivera, Alcón, Molina y Cuéllar. Alcón, que se hacía notar de sus compañeros por el esmero que gastaba en su persona, se vistió lujosamente, llevando «un escofión de oro con gerra y medalla y jubón de terciopelo, y calzas negras, ceñida su espada y puñal, con que dijeron los de aquel tiempo que parecía más soldado bizarro de Italia que trabajado descubierto de manglares» (65).

Había en aquella tierra una bella y noble india, a quien los historiadores llaman la Capullana, de la cual se enamoró Alcón locamente, y cuando Pizarro se disponía a partir solicitó permiso para quedarse en tierra. Negóselo el Conquistador, lo cual fué causa para que Alcón perdiese el juicio y hubiese necesidad de sugetarle con prisiones a bordo para contener los excesos a que le conducía su locura.

Alcón, durante el viaje de regreso a Panamá, debió recobrar la razón, pues de otra manera, estando insano, Pizarro no habría pedido para él honores y recompensas, como las pidió y

---

(\*) Esta numeración corresponde a la del cuadro.

(65) Herrera, *Dec. IV*, lib. II.

obtuvo en la Capitulación que pactó con la Reina Doña Juana para la conquista del Perú.

## 2

*ATIENZA BLAS.*—Enumerado por Cabello Balboa (66) como uno de los heroicos aventureros que siguieron a Pizarro cuando éste resolvió quedarse en la isla del Gallo para proseguir el descubrimiento del Perú. Atienza militaba en el Darién a órdenes de Vasco Núñez de Bolboa y vino con él en la expedición destinada a descubrir el Mar del Sur. Balboa había enviado tres comisiones exploradoras, dirigidas por Pizarro, Juan de Escaray y Alonso Martín de Sicilia; en esta última venía Atienza y tuvo la fortuna de ser la primera en llegar por haber seguido el camino más corto. Alonso Martín encontró botes en la playa, dejados allí por los naturales, y echando uno al agua se lanzó dentro de él exclamando que era el primero que había surcado el Mar del Sur; siguióle Atienza, gritando asimismo que constara que él era el segundo (67).

Cuando Pizarro emprendió la conquista del Perú, vino Atienza en la expedición desempeñando el cargo de Contador y llegado que hubo a Tumbes proveyó el Conquistador el primer auto como Adelantado, Gobernador y Capitán General del Perú y Tumbes, título con el cual vino investido, el 14 de Abril de 1531, en el pueblo de Coaque, ante Juan Alonso, Escribano de la Armada, nombrando oficiales reales: Contador a Blas de Atienza, Veedor a Francisco de la Serna y Tesorero a Hernán González (68).

Atienza fué uno de los doce españoles que protestaron contra la sentencia y suplicio de Atahualpa, «cuyos nombres—dice Markham (69)— son más dignos de recordarse que los de los trece que cruzaron la línea en la isla del Gallo.» En las dos actas de la fundación de Quito, Atienza firmó por Almagro, que, como es sabido, no sabía escribir, a quien acompañó cuando éste fué al territorio del Ecuador a detener a Pedro de Alvarado con la expedición que trajo de Guatemala en 1534.

---

(66) *Hist. du Pérou.*

(67) Herrera, Dec. I, lib. X, cap. II.

(68) Calancha t. I, lib. I, cap. XVI.

(69) *Reports on the discovery of Peru*, p. 105.

A la llegada del Presidente Gasca al Perú, Diego de Mora que gobernaba en Trujillo y que «por miedo» había continuado en ese puesto a pedimento de Gonzalo Pizarro, alzó bandera por el rey y se puso a órdenes de Gasca, pero vióse precisado a retirarse con su gente hacia el interior para librarse del rebelde, Atienza fué uno de los que habían ayudado a Diego de Mora a restablecer la autoridad real en Trujillo, mas no pudo seguirle y se embarcó en uno de los buques de Lorenzo Aldana «por ser viejo para seguir por tierra a Diego de Mora» (70). Terminada la pacificación del Perú, Atienza regresó a Trujillo, en donde estaba avecindado y tenía encomienda de indios.

Blas de Atienza dejó sucesión: la bella e infortunada D<sup>ña</sup>. Inés de Atienza, viuda de Pedro de Arcos y compañera de Ursúa en el descubrimiento de El Dorado, tan cruelmente asesinada en el Amazonas por el feroz Lope de Aguirre, era hija del conquistador Atienza.

## 3

**BRICEÑO ALONSO.**—Natural de Benavente, provincia de Zamora, en España; uno de los valerosos peninsulares que determinaron quedarse con Pizarro en la isla de la Gorgona y de los contenidos en la Capitulación de Toledo celebrada entre el Conquistador y la Reina, a quienes ésta concedió la merced de hidalguía a los que no lo eran, y hacía caballeros de espuelas doradas a los que eran hidalgos.

Briceno fué uno de los primeros soldados que se alistaron en las filas de la expedición organizada en 1524 por Pizarro en Panamá para descubrir el Perú. Desde entonces le acompañó siempre en todas sus correrías por la costa y se halló en la matanza de Cajamarca y prisión de Atahualpa. Tocóle en el reparto del rescate del Inca 362 marcos de plata y 3.380 pesos de oro.

Fr. Tomás de Berlarga, Obispo de Tierra Firme, vino al Perú por encargo de Carlos V para hacer una pesquisa respecto a la manera cómo Pizarro, Riquelme y Navarro habían manejado la real Hacienda, y en la información hecha en 20 de Agosto de 1535 con ese objeto, el testigo Gregorio Sotelo hace mención

(70) Carta de Gasca. Tumbes, 11 de Agosto de 1547. *Doc. Inéd. para la Hist. de España*. t. 49 pág. 166.

de Briceño como regidor del Cuzco y dice que por entonces, Briceño se hallaba en España (71).

Suponemos que Alonso Briceño no regresó al Perú, pues no vuelve a figurar en la historia.

## 4

*CANDIA PEDRO DE.*—Griego, natural de la isla de su nombre, uno de los audaces aventureros que resolvieron quedarse con Pizarro en la isla del Gallo cuando el Conquistador «de terminó antes morir que volver sin descubrir la tierra de que tenía noticia» (72). Candía, sirvió en Italia y vino a América con D. Pedro de los Ríos, nombrado por Carlos V Gobernador de Castilla del Oro. Hallábase en Panamá cuando Diego de Almagro, dejando a Pizarro en el río de San Juan, fué a esa ciudad en busca de refuerzos. Dice Candía (73) que a solicitud de Almagro el gobernador Ríos le dió la gente «que trujo, y mandó ir a este Candía al descubrimiento por lo que entendía en cosas de guerra y artillería».

Salió Almagro de Panamá al frente de cuarenta hombres en busca de Pizarro y hallólo con su gente en el río de San Juan, harto desmedrada a causa de las penurias que habían pasado y de las *guazavaras* que constantemente les daban los indios. «Llegados a Tacames—continúa Candía—dió sobre nosotros tanta multitud de indios puestos en buen orden que nos salvamos milagrosamente. Allí tomé yo cargo del artillería, con cuyo auxilio entramos en el pueblo y en 8 días que estuvimos ninguno hubo que no fuésemos dos veces acometidos de indios. Eran tantos que nos fué necesario retraernos bien sesenta leguas atrás a la isla del Gallo».

Cuando Pizarro, continuando en el buque enviado por Ríos a recoger a los de la Gorgona, llegó a Tumbes «mandó a Candía como hombre sabio saltase a tierra para traelle razón; saltó con Alonso de Molina, y otros dos marineros; fuéronse a la ciudad, do estuvieron dos días y trajeron relación, y Candía trajo la figura de la ciudad y fortaleza en un paño pintado. Era Can-

(71) Mendoza, *Colección de Doc. Inéd.* t. 10, pág. 143.

(72) Información hecha en Panamá, en *Documentos Inéditos para la Historia de España* por Pidal y Salvá, t. 26.

(73) Id. Id.

día quien siempre saltaba, entraba en los pueblos y traía relación, en lo que, y en el cargo y otras cosas, trabajó más que todos» (74).

Candía acompañó a Pizarro a España cuando éste fué a aquel reino con el fin de dar cuenta al Emperador de sus descubrimientos y fué agraciado con la merced de hidalguía en la Capitulación de Pizarro con la Reina para la conquista del Perú, proveído como regidor de la ciudad que había de fundarse en Tumbes y nombrado para el «Oficio del artillería desta jornada» (75) o sea Artillero mayor de la Armada.

Emprendida por Pizarro la reducción del Perú, el Capitán Pedro de Candía se halló en la sorpresa de Cajamarca y prisión de Atahualpa, en cuya acción mandó los arcabuceros, y recibió como parte que le correspondía del rescate del Inca 9.909 pesos de oro y 407 marcos de plata. Pasó en seguida el Cusco, siendo uno de los fundadores de esa ciudad y su primer Alcalde.

Hallábase Candía en el Cusco al declararse las diferencias entre Pizarro y Almagro, y éste aprovechando los especiales conocimientos del valeroso griego, le encargó la fabricación de pólvora, picas y toda clase de armas en que era muy práctico (76).

Candía emprendió la jornada o conquista de Ambayá, al otro lado de los Andes, la cual tuvo un fin desastroso. Algún tiempo después intentó la misma empresa entrando por Carabaya, pero no pudo llevarla a cabo por habérselo impedido Hernando Pizarro.

Disgustado Candía con sus amigos los Pizarro, se unió a los almagristas y con ayuda de otros dieciséis griegos conocidos por los *levantiscos*, fundió los hermosos cañones que llevó Almagro el Mozo a la batalla de Chupas (77); pero durante el combate la artillería estaba tan mal dirigida, que atribuyéndolo Almagro a traición de Candía le dió muerte de una lanzada.

Garcilaso dice que estuvo en el colegio con un hijo de Candía, lo que prueba que el griego dejó descendencia en el Perú, y q' el joven era tan fuerte y desarrollado como su padre, pues a la edad de once años tenía el aspecto de un joven de veintidós años.

(74) Id. Id.

(75) Herrera, Déc. IV lib. VI, cap. V.

(76) *Cartas de Indias*, pág. 732.

(77) *Cartas de Indias*, pág. 475.

## 5

(\*) *CARRION ANTONIO DE*—Natural del pueblo de su nombre en España; vino con Pizarro al descubrimiento del Perú desde el primer viaje y fué uno de los que siguieron al Conquistador cuando éste tomó la heroica determinación de quedarse en la isla del Gallo. De regreso a Panamá siguió una información en esa ciudad el 8 de Agosto de 1528 junto con otros de sus bravos compañeros sobre sus merecimientos (78).

Carrión es uno de los ennoblecidos en la capitulación hecha en Toledo en 1529 entre Pizarro y la Reina para la conquista del Perú. En Panamá perdemos la huella de este descubridor, que no debió volver al Perú, pues no lo cita después del año 1528 ninguno de los historiadores.

## 6

*CUELLAR FRANCISCO DE*.—Natural del pueblo de Cuéllar, Castilla la Vieja, en España. Vino con Pizarro al descubrimiento del Perú cuando este capitán emprendió su primera expedición y fué uno de los que le siguieron cuando determinó quedarse en la isla del Gallo para continuar el descubrimiento.

Cuéllar fué agraciado con la merced de hidalguía en la Capitulación de Toledo de 1529 y nombrado regidor de la ciudad que había de fundarse en Tumbes (79).

Cuéllar no se halló en la sorpresa de Cajamarca ni reparto del rescate y a poco murió a manos de los indios porque fué uno de los que influyeron en la ejecución del Inca (80).

Según Garcilaso (81) fué un Sancho de Cuéllar quien sirvió de escribano en el inicuo proceso fraguado contra Atahualpa y que habiéndolo apresado Titu Atauchi en 1533 junto con otros castellanos, puso a éstos en libertad y a Cuéllar se le hizo sufrir el mismo suplicio que los españoles dieron al Inca. Mendiburu hizo prolijas investigaciones para averiguar si fué Fran-

(\*) Este asterisco indica que el individuo no tiene biografía en el *Diccionario de Mendiburu*.

(78) *Documentos Inéditos para la Historia de España*, t. 26.

(79) Herrera, Dec. IV lib. VI, cap. V.

(80) Mendiburu, *Diccionario Hist. Biog.*, t. II, p. 470.

(81) *Hist. Gen.* lib. VI, cap. XLVII.

cisco de Cuéllar el muerto por los indios o si realmente existió el Sancho de Cuéllar citado por Garcilazo sin llegar a dilucidar el punto: tampoco hemos logrado saber a punto fijo la verdad.

## 7

*GINES.*—Marinero que vino al descubrimiento del Perú en el buque enviado de Panamá a cargo del piloto Ruíz a recoger a Pizarro y sus leales compañeros que habían quedado en la isla de la Gorgona y cuyo nombre ha sido conservado por la historia.

Cuando Pizarro, de regreso de su viaje por la costa, tocó nuevamente en Tumbes, Alonso de Molina y el marinero Ginés pidieron permiso para quedarse en aquel lugar, demanda a la cual accedió el Conquistador, calculando lo útil que le serían a su regreso aquellos dos españoles por los informes que podrían darle sobre el país, sus habitantes, usos y costumbres, &c.

Llegado que hubo Pizarro a Tumbes para emprender la reducción del Perú, halló que Molina y Ginés habían sido muertos por los naturales. Según Herrera (82) los dos castellanos acompañaron a los tumbesinos en una expedición que hicieron éstos contra los de la isla de la Puná, con quienes estaban en guerra, y que derrotados los de Tumbes, los dos españoles fueron muertos. Calancha cita una información hecha por Pizarro en el pueblo de Coaque en 16 de Abril de 1531 para averiguar lo que había sucedido con Molina y Ginés (83). De esta información resultó, según las declaraciones de cuatro indios principales de las pesquerías de Tumbes, que después de una borrachera, y sin que mediara ofensa ninguna de parte de los castellanos, fueron éstos muertos a palos por los caciques Guayu, Sulpela, Yapán y Coroy. Creen otros historiadores que fueron muertos por los indios a causa de sus excesos con las mujeres.

Calancha lo considera como uno de los trece de la Gorgona.

## 8

*JAREN GARCIA DE.*—Vino a las Indias el año 1518 con Lope de Sosa, gobernador de las Canarias, que estaba proveído

(82) Herrera. Déc. IV. lib. II, cap. VII.

(83) Calancha. *Choronica* t. I. lib. I, cap. XVI.

para suceder a Pedrarias Dávila en el gobierno del Darién y tomarle residencia, y que murió a bordo, en el puerto antes de desembarcar. Muerto Sosa, Jarén tomó servicio con Gil González Dávila que había venido al Darién con cierta capitulación «para hallar las Indias de la Especería», viaje que no pudo llevar a cabo por haberse negado Pedrarias a darle los navíos que habían sido de Vasco Núñez de Balboa y que Gil Dávila pedía a nombre del Rey. No por esto se desaminó González Dávila, pues, a imitación de Balboa, emprendió la construcción de sus naves con madera que hizo labrar en el Darién y transportó a las playas del Mar del Sur a costa de indecibles fatigas y penalidades, en que rindieron la vida más de cien castellanos (84). González Dávila logró armar y equipar sus naves y las llevó a las islas de las Perlas, mas tampoco pudo emprender el viaje al Oriente en pos de «descubrir el camino a las Indias de la Especería», pues a los venticuatro días, dice Herrera (85), se habían podrido completamente sus buques. García de Jerán anduvo con González Dávila en todos sus descubrimientos hasta que éste, después de una productiva expedición a Nicaragua, regresó a España. Jarén quedó en la naciente ciudad de Panamá y hallábase allí cuando Pizarro emprendió su primer viaje al Sur en busca del fabuloso imperio de que tan vagas noticias se tenía en esa ciudad: alistóse en la expedición y desde entonces acompañó al Conquistador hasta el descubrimiento del Perú y vuelta de los insignes descubridores a Panamá. En esa ciudad siguió Jarén una información de servicios pidiendo mercedes, en 3 de Agosto de 1528, y probando que fué uno de los catorce hombres, incluso Pizarro, que quedaron en la Gorgona (86); fué agraciado con la merced de hidalguía en la Capitulación de Toledo el 26 de Julio de 1529 y proveído regidor de la ciudad que se proyectaba fundar en Tumbes (87).

No sabemos la razón por la cual los historiadores, desde Herrera hasta nuestros días, hayan convertido el nombre de Jarén en Jerez: en las informaciones seguidas en Panamá, tantas veces citadas, llámase él mismo Jarén y en la Capitulación de Pizarro con la Reina contenida en la Colección de Torres de Mendoza,

(84) Herrera. Déc. II. lib. IV.

(85) Dec. II, lib. IV.

(86) *Doc. Inéd. para la Hist. de España* t. 26. Helps la cita como hecha el año 1529.

(87) Herrera. Déc. IV. lib. VI.

que publica dos veces, en la una llama García de Jesen (88) y en la otra (89) García Dexerén, que salvo el error del copista, más se parecen a Jarén que a Jerez.

De los historiadores de la conquista ninguno hace mención de Jarén, lo que hace suponer que no regresó con Pizarro al país que juntos habían descubierto.

## 9

*MOLINA ALONSO DE.*—Natural de Ubeda, uno de los compañeros de Pizarro cuando éste quedó en la Gorgona para seguir el descubrimiento del Perú, el primero que pisó tierra peruana cuando los insignes descubridores llegaron a Tumbes en la nave enviada de Panamá a recoger a los héroes de aquella épica hazaña, y uno de los primeros castellanos que se establecieron en la tierra recién descubierta.

Luego que Pizarro, después de haber descubierto Tumbes, continuó sus reconocimientos hasta la costa del Sur, llegó a un puerto cercano a Lambayeque, al cual llamaron los españoles Santa Cruz, y mandó a tierra a Molina para que hiciese provisión de leña y la llevase a bordo. Cuando Molina quiso embarcarse no pudo lograrlo por impedirselo la agitación del mar. Pizarro aguardó tres días, mas viendo el peligro que corría su buque y confiando en la benignidad de los indios y la buena disposición que habían manifestado a los españoles, dejó allí a Molina y continuó su derrota al Sur. Molina fué bien tratado por los naturales del lugar y cuando volvió Pizarro permitieron al castellano regresar a bordo de su nave (90).

En su viaje de vuelta a Panamá, Pizarro tocó nuevamente en Tumbes y allí Molina y un marinero apellidado Ginés solicitaron permiso para quedarse en aquel lugar hasta que se emprendiera formalmente la conquista del Perú. Accedió a esta demanda el Conquistador, mas tres años después, cuando desembarcó en Tumbes para empezar la reducción del país, halló que los dos españoles habían sido muertos por los indios.

Difieren los historiadores unos de otros respecto de la muerte de Molina y Ginés. Creen unos que fueron muertos

(88) Tomo 19 pág. 13.

(89) Tomo 22 pág. 13.

(90) Herrera, Déc. IV, lib. II.

por los indios al saber el fallecimiento de Huayna Cápac; otros creen que tuvieron trágico fin a causa de sus vicios y excesos con las mujeres. Según el cronista Herrera (91) los dos castellanos acompañaron a los tumbesinos en una campaña que hicieron éstos contra los indios de la Puná y que derrotados los de Tumbes, los dos españoles fueron muertos. Calancha cita una información hecha por Pizarro en el pueblo de Coaque el 16 de Abril de 1531 para averiguar lo que había pasado con Molina y Ginés (92). Según las declaraciones de los cuatro indios principales de las pesquerías de Tumbes, los españoles fueron muertos por los caciques Guayu, Sulpela, Yapan y Coroy después de una borrachera y sin que mediara ofensa alguna de parte de aquéllos.

Cuando Pizarro fué a España a noticiar al Rey sus descubrimientos y pedir la conquista del Perú y mercedes para él y sus compañeros, como ignoraba la muerte de Molina pidió y obtuvo para éste en la Capitulación que pactó con la Reina, la merced de hidalguía de solar conocido.

M. Marmontel, de la Academia Francesa, escribió una novela llamada *Les Incas*, de la cual el héroe es Alonso de Molina.

## 10

*PAZ MARTIN DE.*—Fué uno de los trece de la Gorgona. Ignórase cuándo vino a las indias y el lugar de su procedencia: «deste solo no he alcanzado la patria», dice Oliva (93). Hallábase Paz en Panamá cuando Francisco Pizarro reclutaba gente en esa ciudad para emprender su primer viaje en busca del fabuloso imperio que se decía existía al Sur; Paz tomó servicio con el Conquistador, al cual no abandonó ya, pasando «hambres, enfermedades y trabajos insoportables», hasta que el Perú fué descubierto, y regresó con él a Panamá. En esta ciudad siguió Paz una información (94) en 8 de Agosto de 1528 junto con algunos de sus compañeros de trabajos y de gloria pidiendo mercedes; aquí perdemos toda huella de este descubridor.

---

(91) Ib. Ib.

(92) Calancha t. I. lib. I, cap. XVI.

(93) *Hist. del Perú.* Lima 1895.

(94) *Doc. Inéd. para la hist. de España* t. 26.

Según Markham (95), Lavalle (96), Cappa (97) y otros historiadores «Martín de Paz estaba destinado a no dejar nunca la isla». Cappa llega hasta indicar la enfermedad de que murió Paz en la Gorgona: de fiebres! Bastábales a aquellos autores, para desvanecer tan infundado error, leer detenidamente el artículo dieciséis de la Capitulación de Toledo de 1529 entre Pizarro y la Reina, en la cual ésta, a pedido de aquél, ennoblecía entre otros varios, a Martín de Paz. De suponerse es que si Pizarro hubiera hallado muerto a Paz cuando arribó a la Gorgona de regreso a Panamá en 1527, dos años después, esto es en 1529, no habría pedido honores para él. Una prueba más concluyente de que Paz no murió en aquella isla es la información hecha en Panamá en 1528, arriba mencionada. En los datos biográficos de Trujillo Páez, damos la explicación de lo que ha inducido a los citados autores a incurrir en tal error.

## 11

\* *PERALTA CRISTOBAL DE*—Natural de Baeza, provincia de Jaén en España. Anduvo con Pizarro desde que éste emprendió el primer viaje para descubrir el Perú y cuando Pedro de los Ríos mandó regresar a los expedicionarios a Panamá, fué uno de los trece insignes aventureros que no quisieron abandonar al Capitán Pizarro y quedaron con él en la isla del Gallo, de donde pasaron a la de la Gorgona.

Peralta acompañó a Pizarro a España cuando el Conquistador fué a aquel reino a dar cuenta al Emperador de sus descubrimientos (98). Agracióle la Reina con la merced de hidalguía en la Capitulación de Toledo para la conquista del Perú y fué proveído como corregidor de la ciudad que había de fundarse en Tumbes (99).

Peralta regresó al Perú cuando Pizarro emprendió la reducción del país, pero no se halló en lo de Cajamarca, pues es probable que quedaría en San Miguel; fué uno de los once

(95) *A History of Perú*. Chicago 1892.

(96) *Juan de la Torre*.

(97) *Estudios críticos sobre la dominación española en América* t. II, p. 97.

(98) Pidal y Salvá, *Colección de Doc. para la Hist. de España* t. 2 p. 166.

(99) Herrera, *Déc.* IV lib. VI.

primeros fundadores de Lima (100) y nombrado por Pizarro en 22 de Enero de 1535 uno de sus primeros regidores (101).

Poco residió Peralta en la ciudad de los Reyes, pues el año siguiente se halló en la fundación de Arequipa, de la cual fué uno de los treinta primeros fundadores (102). Peralta se estableció en esa ciudad y allí falleció, dejando sucesión (103).

## 12

*RIVERA NICOLAS DE.*—Llamado el Viejo para distinguirlo de otro de su mismo nombre y apellido que vino al Perú con posterioridad a aquél. Uno de los trece de la Gorgona y de los más fieles amigos del Conquistador; era natural de Oliveira, en Andalucía, hijo de D. Alonso de Rivera, natural de Sevilla, y de D<sup>a</sup>. Beatriz de Laredo y Esquivel. Vino al descubrimiento del Perú como tesorero en la primera expedición que Pizarro equipó en Panamá en 1524. Rivera no llegó al término de ese desastroso viaje, pues fué enviado a esa ciudad con algún oro y a que diese cuenta al gobernador del resultado que hasta entonces había tenido la empresa. Terminado su cometido partió Rivera llevando socorros en busca de los expedicionarios y los halló en Tacames; aquí tuvieron una serie de diferencias Pizarro y Almagro y tirando de las espadas iban a cruzar los aceros para resolverla, mas Rivera «el que sazónaba siempre los corazones en las discordias que hubo siempre entre soldados y con su cabeza que para todo tuvo prudencia y capacidad» (104), intervino en la disputa, logrando calmarlos y dejarlos reconciliados.

De vuelta a Panamá, después de descubierto el Perú, Rivera se dirigió a Nicaragua a fin de circular noticias sobre el país recién descubierto y sus fabulosas riquezas, pero viéndose perseguido por Pedrarias Dávila, que gobernaba allí, tuvo que huír.

Luego que Pizarro emprendió la reducción del Perú, vino el leal Rivera en la expedición, mas no se halló en la sorpresa de Cajamarca y prisión de Atahualpa. Calancha asegura

---

(100) Fuentes, *Estadística de Lima*.

(101) Cobo, *Hist. de la Fundación de Lima*. cap. V.

(102) Lavalle, *Juan de la Torre*.

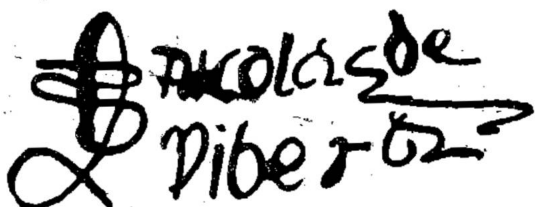
(103) Travada, *El suelo de Arequipa convertido en cielo*. 1752. En Doc. L. t. de Odriozola.

(104) Anello Oliva. Ob. cit. pág. 184

que se apartó una porción del rescate del Inca para Rivera, mas tal cosa no consta en la relación que hizo Sancho del reparto.

Fué Rivera uno de los primeros fundadores de Lima y el encargado de trazar y diseñar el plano de la ciudad (105), elegido su primer alcalde junto con Juan Tello, cargo que desempeñó cuatro veces en años posteriores, y nombrado regidor perpetuo de ella en 1537.

Cuando la rebelión de Almagro el Mozo, Rivera se alistó en el ejército real y concurrió con Vaca de Castro a la batalla de las lomas de Chupas, en la cual fué desbaratado D. Diego de Almagro. Hallóse en la prisión del Virrey Núñez Vela, en Lima, siendo entonces Rivera alcalde de la ciudad, y como tal tuvo que ejecutar el auto dado por la Audiencia; mas cuando vino el presidente Gasca, Nicolás de Rivera se presentó en el campo real junto con otros bravos capitanes.



Nicolás de Rivera

Rivera fué uno de los agraciados en la Capitulación de Toledo; era hidalgo de solar conocido y, por ende, según la tal Capitulación, hecho caballero de espuelas doradas (106). Carlos V por cédula de 18 de Julio de 1551, le concedió escudo de armas (107)

Estuvo casado D. Nicolás de Rivera con D<sup>a</sup>. Elvira Dávila. Era esta señora natural de la ciudad de Santo Domingo, en la isla Española, hija legítima de García de Solier, Alguacil Mayor de la Inquisición de esa ciudad, y de D<sup>a</sup>. Leonor de Valenzuela (108). Rivera dejó ilustre descendencia en Lima.

(105) Mendiburu. *Dic. Hist.* t. 8, pág. 96.

(106) *Ib.* pág. 97.

(107) *Nobiliario de Conquistadores de Indias*. Madrid, 1892, pág. 123.

(108) Papeles del Mayorazgo de Ampuero, Ms.

## 13

\* *RIVERA NICOLAS DE*.—Llamado el Mozo para distinguirlo del anterior, natural de Vitigudino, cerca de Salamanca en España; vino al Perú por los años de 1534 a 1535; fué vecino y uno de los primeros regidores de Lima. Garcilaso lo enumera entre los trece de la Gorgona, aunque no precisa el nombre, pues dice no estar seguro si se llamaba Alonso o Jerónimo; sin embargo, por el mote de el Mozo con que lo cita se vé que se refiere a D. Nicolás de Rivera. Cuéntanlo también Peralta (109) y Markham (110).

## 14

\* *ROLDAN JUAN*.—Natural de la villa de Moguer, en Andalucía; uno de los conquistadores del Darién y Tierra Firme. Cuando Pizarro se hizo a la vela del puerto de Panamá para descubrir el Perú, su compañero Almagro quedó en el Istmo allegando recursos y reclutando gente. Auxiliado por Luque, al fin logró equipar una carabela y embarcar un cuerpo de sesenta a setenta hombres. Almagro, mediante una señal convenida de antemano con Pizarro, pudo reconocer Puerto Piñas, Puerto del Hambre y Pueblo Quemado, en donde tanto hostilizaron los naturales a Pizarro. En este lugar fueron recibidos los castellanos asimismo con iguales muestras de hostilidad por los fieros indios. «Dióse batalla, donde perdiendo un ojo (Almagro) y muchos soldados las vidas, él no ganó palmo de tierra y se le huyó la gente, y a no defenderle Juan Roldán y un negro suyo muriera Almagro a manos de los indios» (111).

Fué Roldán el primer corregidor que tuvo la ciudad de Trujillo, en cuyos términos le encomendó el Marqués Pizarro el repartimiento de indios de Tucume; el Virrey Conde de Nieva, por vía de acrecentamiento, le señaló una plaza de lanza con mil pesos de renta al año en la compañía de los gentiles-hombres lanzas creada por el Marqués de Cañete (112).

---

109. *Lima fundada*.

110. *Reports on the discovery of Peru*.

111. *Calancha, Corónica*. t. I, pág. 101.

112. *Doc. Inéd. para la Hist. de España*. t. 94.

Cabello Balboa lo cuenta como uno de los trece soldados que quedaron con Pizarro en la isla de la Gorgona.

## 15

*RUIZ DE ESTRADA BARTOLOME.*—Natural de la villa de Moguer, en Andalucía. Ningún indicio hay de cuándo vino a las indias este «famoso piloto», como, rindiendo justicia a sus merecimientos, le llama Oliva (113), e ignórase así mismo cuándo, cruzando el Istmo, vino a surcar el Mar del Sur. Prescott, sin que funde razones, asegura que «era muy experimentado en la navegación del Mar del Sur», lo cual ha hecho suponer que anduvo en sus viajes con el Adelantado Andagoya.

Dos reales cédulas, hasta hoy inéditas, tenemos a la vista, en las cuales se mencionan los servicios de Bartolomé Ruíz, pero ninguna luz dan sobre su venida a las Indias y primeros viajes que hizo en el mar de Balboa; en la primera, de 3 de Mayo de 1559 (114) dice solamente que el insigne piloto vino «a estas provincias (del Perú) con los capitanes Francisco Pizarro y Diego de Almagro». La otra, de 20 de Enero de 1578, (115) se limita a decir que Ruíz «fué de los primeros que dieron luz para el descubrimiento dellas». Mas como quiera que sea, el hecho es que Bartolomé Ruíz fué el alma del descubrimiento y que sin la audacia y pericia de este experto piloto habría fracasado, por entonces, el descubrimiento del Perú.

Después del regreso de Almagro a Panamá y merced a las gestiones de Luque, el gobernador Pedro de los Ríos consintió que se equipase una nueva expedición, la cual, compuesta de dos naves, salió de esa ciudad dirigida por el piloto Ruíz, quien entra así en la escena del descubrimiento y conquista del Perú. Sin tocar en los puntos de la costa ya reconocidos, internóse al mar y se dirigió al río San Juan, allí lograron los expedicionarios adquirir algún oro y Pizarro resolviéndose a permanecer en ese lugar, despachó en un buque a Almagro a Panamá en busca de refuerzos, mientras Ruíz, en el otro, iba a explorar la costa hacia el Sur. Siguiendo su derrota, descubrió Ruíz la Isla del Gallo y de allí siguió a la bahía de San Mateo, el 21

113. Ob. cit. lib. I cap. III.

(114) Biblioteca. Manuscritos t. 24. p. 164.

(115) Ib. Ms. t. 24, pte. pag. II pag. 149.

de Septiembre de 1526, bautizada así por haberla descubierto Ruíz en el día que la Iglesia consagra a ese santo evangelista (116).

Poco tiempo estuvo el hábil piloto en San Mateo, en donde los naturales, en vez de huír al interior, permanecían en la costa contemplando la nao de los castellanos que se mecía gallardamente en las mansas aguas de esa bahía.

Luego que Ruíz abandonó ese lugar internóse en el Océano, mas a poco navegar sorprendióle la aparición de una vela en el horizonte, lo cual llenó de asombro al viejo marino. Al aproximarse a ella vió que era una balsa hecha de grandes maderos fuertemente ligados unos con otros y con un piso de cañas que servía de cubierta.

Una gran vela cuadrada de tela de algodón estaba sostenida en dos palos, que, a manera de mástiles, habían colocados en el centro de la balsa (117). Tripulábanla varios indios, hombres y mujeres, algunos de los cuales retuvo Ruíz a bordo de su buque para que repitieran en presencia de Pizarro los maravillosos relatos que habían hecho del país de donde procedían, dejando continuar su rumbo a la embarcación con el resto de sus tripulantes. Siguiendo después su derrota sin tocar en ningún punto de la costa, llegó a la altura de la punta de Pasado, teniendo la gloria de ser el primero que, en el Pacífico, cruzaba la línea equinoccial: de allí regresó a dar cuenta a Pizarro del resultado de su viaje.

Las dificultades en que se hallaba Pizarro para continuar sus descubrimientos con tan reducido número de expedicionarios le obligaron a enviar sus naves a Panamá con Almagro, en busca de refuerzos, mientras él permanecía en la pequeña isla del Gallo. Al tener conocimiento D. Pedro de los Ríos del deplorable estado de los expedicionarios, negóse resueltamente a escuchar las súplicas de Luque y Almagro, que aún solicitaban su apoyo y resolvió enviar un comisionado con orden de traer la gente a Panamá. Fué entonces cuando Pizarro, negándose a abandonar sus proyectos, tuvo la famosa escena de la raya, la cual, refieren los historiadores, cruzó Ruíz uno de los primeros (118).

(116) López de Velasco, ob. cit.

(117) Prescott, lib. II, cap. III.

(118) Montesinos, *Anales Ms*, cit. por Prescott.

Hay que dar a este hecho su verdadero valor: Ruíz, como piloto, sabía que no podía permanecer a lado de Pizarro abandonando la nave que en calidad de tal había traído de Panamá y estaba en la ineludible obligación de volver a llevar a aquel puerto; de manera, pues, que si pasó la línea fué simplemente para animar con su ejemplo a aquellos desfallecidos aventureros. Mas luego que Pizarro fué abandonado por casi todos sus soldados, con excepción de trece, Ruíz tuvo que volver a bordo de su buque y conducirlo a Panamá.

Vencidas las resistencias que tenazmente oponía el gobernador Ríos, Almagro despachó un pequeño buque a cargo de Ruíz para que recogiese a Pizarro y sus heroicos compañeros de la Gorgona, a quien enviaba el gobernador orden de que, cualquiera que fuese el resultado de la expedición, se presentase en Panamá dentro de seis meses. Mas no hizo rumbo al norte la nave luego que aquellos indómitos castellanos hubiéronse embarcado, sino que, siguiendo las indicaciones de los indios tumbesinos tomados en la balsa, Ruíz gobernó hacia el Sur, no tocó en ningún punto de la costa y después de tres semanas de haber salido de la isla surcó el hermoso golfo de Guayaquil; de allí siguió a la isla de Santa Clara que está frente a la bahía de Tumbes, a donde entró el día siguiente.

Después de haber permanecido en Tumbes el tiempo que le fué preciso a Pizarro para completar sus investigaciones respecto del país, la pequeña nave, nido de tales héroes, se hizo a la vela y prosiguió su rumbo hacia el Sur; tocó en varios puntos, en donde siempre fueron los expedicionarios recibidos con las mayores muestras de cordialidad, y llegó al puerto de Santa, cerca de nueve grados de latitud Sur. De allí resolvió Pizarro emprender la vuelta. ¡Estaba resuelto el gran problema del descubrimiento del Imperio del Oro y era necesario iniciar cuanto antes su conquista! Visitó nuevamente la nave los puertos ya descubiertos y de Tumbes puso proa a Panamá, recalando de paso en la Gorgona.

Pizarro fué a España a dar cuenta al Emperador de sus descubrimientos y obtener recursos para emprender la conquista de la región recién descubierta y Nicolás de Rivera y Ruíz dirigiéronse a Nicaragua a propalar noticias favorables sobre el Perú y sus fabulosas riquezas y preparar el ánimo de los aventureros para cuando fuese tiempo de enganchar gente para

venir a ocupar el país. Pedro Arias, que gobernaba en Nicaragua y guardaba enojos con Almagro, persiguió a los dos castellanos, quienes viéronse obligados a huír de esa provincia y regresar a Panamá.

En la Capitulación que celebró Pizarro con la Reina en Toledo el 26 de Julio de 1529 para la conquista del Perú, fué Ruíz agraciado con el título de Piloto Mayor de la Mar del Sur con setenta y cinco mil maravedís de salario al año (119) y con la merced de hidalguía, y en caso que lo fuese, hacíasele caballero de espuelas doradas; a un hijo suyo se le daba «título de Escribano del número e del Concejo de la dicha ciudad de Tumbes, siendo hábil y suficiente para ello». Era éste Martín Yáñez de Estrada que vino con su padre al descubrimiento del Perú. Ruíz fué también proveído regidor de la ciudad que había de fundarse en Tumbes (120).

No quedó Bartolomé Ruíz en manera alguna satisfecho con tan mezquina recompensa para los grandes servicios que tenía prestados en la obra del descubrimiento del Perú. Sin embargo, cuando Pizarro emprendió la reducción del país, quedó Ruíz en Panamá y vino con la expedición que trajo Almagro. De Tumbes se dirigió Ruíz al interior a unirse con Pizarro y murió «en Caxamarca donde fué preso y desbaratado Atabalipa» (121)

Con Bartolomé Ruíz vinieron al Perú Bartolomé Díaz, su hermano (122), y Martín Yáñez de Estrada, su hijo, nombrado en la Capitulación de Toledo escribano de Tumbes y más tarde regidor de Lima. Era el tál, como su padre, natural de la villa de Moguer, y estuvo casado con Marina Roldán, natural del mismo pueblo (123); de este matrimonio hubieron por sus hijos a D<sup>a</sup>. Antonia, D<sup>a</sup>. Juana y D<sup>a</sup>. Isabel de Estrada y al licenciado Nicolás Ruíz de Estrada, también regidor de la ciudad de Lima, y que fué casado con D<sup>a</sup>. Leonor de Esquivel. Martín Yáñez hizo un viaje a España y murió en su pueblo natal.

119. Esto es 1666 pesos.

(120) Herrera. Déc. IV lib. IV.

(121) Ejecutoria de Nicolás Ruíz de Estrada. Bib. Nac. Ms. t. 24. pte. II pág. 149.

(122) Ejecutoria de Martín Yáñez de Estrada. Bib. Ms. t. 24. p. 164. Id. 24 pág. 149.

(123) Biblioteca Nacional Ms. t. 24, pte. II, pág. 149

El Rey hizo merced a Nicolás Ruíz de tres mil pesos de renta anual, imponiéndole por condición «que residiese en esa tierra» (el Perú). Ruíz, que en 1565 había ido a España, regresó, pues, al Perú y con él su madre y hermanas, embarcándose en la flota que vino a Indias a principios de 1579 al mando del General Diego Maldonado; mas no volvió a pisar tierra peruana, pues murió la víspera de Corpus de 1579 durante la navegación. Antes que él, y en la misma nave, habían muerto su madre y su hermana Antonia.

¡Caprichos de la suerte! Bartolomé Ruíz, el viejo lobo de mar, encuentra su tumba en las ásperas faldas de los Andes, mientras su nuera y dos de sus nietos hallan su sepultura en el fondo del mar.

El Virrey D. Francisco de Toledo, por provisión de 21 de Octubre de 1580, hizo merced a D<sup>a</sup>. Leonor de Esquivel, viuda de Nicolás Ruíz de Estrada, de mil pesos de renta anual y de quinientos a D<sup>a</sup>. Juana y D<sup>a</sup>. Isabel de Estrada en los tributos del repartimiento de Parinacocha (124).

## 16

*SORALUCE DOMINGO DE.*—Vasco, natural de San Sebastián, uno de los heroicos aventureros que quedaron con Pizarro en la isla de la Gorgona.

Luego que llegó Ruíz en la nave enviada de Panamá a recoger a los de la Gorgona, el tenaz Pizarro, después de las horribles penalidades pasadas en esa triste mansión, en lugar de regresar al Norte hizo rumbo al Sur, reconoció la Puná, y, por fin, surgió en Tumbes; continuó explorando la costa hasta el puerto de Santa y de allí regresaron los expedicionarios a Panamá «llevando veintinueve mil pesos que, en cosas de rescate, habían adquirido los trece» (125). Con este oro adquirió Soraluze un buque, y cuando Pizarro, de regreso de España, emprendió la conquista del Perú, una de las naves en que vino la expedición era la de Soraluze, en la cual mandaba éste «caballos y mercaderías» (126). Posteriormente Soraluze hizo en su

124. Bib. Nac. Ms. t. 24. parte II. pág. 149

125. Calancha t. I. pág. 103.

126. Información hecha en Panamá a pedimento del capitán Diego de Almagro. *Dec. Inéd. para la Hist. de España* t. 26 p. 205.

barco, en los años de 1532-1533, dos viajes al Perú. Aquí desaparece en la historia toda huella de este insigne descubridor.

Domingo de Soraluze fué nombrado regidor de la ciudad que había de fundarse en Tumbes (127) y agraciado con el título de hidalgo en la Capitulación de Pizarro con la Reina hecha en Toledo en 1529.

## 17

*TORRE JUAN DE LA.*—Uno de los de la Fama, caballero de la banda y de espuelas doradas (128). Nació en Villagarcía en Exrtamadura a principios del año de 1479 y era hijo de Hernando de la Torre, uno de los conquistadores de la Isla Española. Vino a las Indias en 1516 y se estableció en las Antillas; de allí pasó a Tierra Firme con Barrionuevo. Cuando Pizarro reunía gente en Panamá para emprender su segundo viaje, Juan de la Torre tomó servicio con ese capitán y quedó enrolado en esa banda de aventureros, lo cual hace creer que no gozaba en la Española de la «considerable fortuna y elevada posición social» de que nos habla su biógrafo (129).

Después que Ruíz recogió a Pizarro y sus compañeros de la Gorgona y cuando éste puso proa al Sur para proseguir el descubrimiento, llevó Juan de la Torre el cargo de Veedor real en la expedición; y cuando el Conquistador emprendió la ocupación del país y durante la Conquista fué Maestre de Campo General.

La Torre fué el primer regidor que tuvo la ciudad de Tumbes; allí debió permanecer durante la marcha de Pizarro a Cajamarca pues no vuelve a aparecer hasta 1536 que en figura como uno de los primeros fundadores de Arequipa y su primer alcalde.

Cuando llegó Vaca de Castro al Perú, la Torre que se encontraba en Arequipa, marchó a unirse con el gobernador e hizo la campaña hasta hallarse en la batalla de Chupas, en donde fué vencido y preso D. Diego de Almagro el Mozo.

Al tiempo de la rebelión de Gonzalo Pizarro, Juan de la Torre alzó bandera por el Rey en Arequipa y se unió a Centeno, a quien acompañó en su desgraciada campaña contra el famoso Carbajal, lo cual le obligó a ocultarse.

(127) Herrera, Dec. IV, lib. VII.

(128) Lavalle, *Juan de la Torre*.

(129) *Ib.*

Noticiado Centeno de la llegada del Presidente Gasca al Perú, levantó el estandarte real y reunió un nuevo ejército; uniósele otra vez La Torre e hizo la campaña que terminó tan desastrosamente para las armas reales en la batalla de Guarina; de allí fué La Torre a presentarse a Gasca que estaba en Andahuaylas, y concurrió a la batalla de Xaquixaguana, en donde fué desbaratado y preso Gonzalo Pizarro.

Durante la rebelión de Francisco Hernández Girón sirvió La Torre en el ejército real a órdenes del Mariscal Alonso de Alvarado, que fué derrotado en Chuquinga; y después, a órdenes de los oidores, concurrió a la batalla de Pucará, en donde fué deshecho el ejército de Girón.

Juan de la Torre fué casado tres veces: la primera en la isla Española, el nombre de cuya esposa no es conocido; la segunda, con D<sup>a</sup>. Ana Gutiérrez, natural de Samosa, en Castilla, y la tercera con D<sup>a</sup>. Beatriz de Casillas, natural de Antequera, en Granada, de quien tuvo sucesión.

Falleció La Torre en Arequipa en 1580 de avanzadísima edad.

Vino al Perú con Juan de la Torre un hijo suyo, quien tomó parte en la rebelión de Girón; preso después de la rota de Chuquinga el joven La Torre fué condenado a sufrir la pena de garrote.

\* *TRUJILLO PAEZ DIEGO DE* (130).—Aunque algunos historiadores afirman que en el buque enviado de Panamá a recoger a Pizarro y sus compañeros de la Gorgona no había venido sino la gente precisa para la maniobra de la nave, parece indudable que vino en ella Diego de Trujillo Páez (131) y que quedó en la isla a causa de estar enfermo (132) o para que cuidase del bagaje e indios que allí quedaban mientras regresase Pizarro de su excursión al Sur.

(130) Se le confunde con Martín Alonso de Trujillo, que se halló en Pocona contra Carbajal y en Guarina con Gonzalo Pizarro y se pasó al ejército real antes de la batalla de Xaquixaguana.

(131) En el Archivo Nacional, sección especial número 178, hay una provisión de Toledo haciéndole merced del repartimiento de Lari y le llama así, Trujillo Páez. El doble apellido de este individuo ha dado lugar a que Herrera diga que Pizarro dejó en la isla de la Gorgona a Páez y a Trujillo y que a su regreso recogió a uno, pues el otro había muerto. Este es el motivo por el cual han dado a Paz por fallecido en esa Isla.

(132) Herrera, Dec. III, lib. X, cap. IV.

Vino Diego de Trujillo en la expedición destinada a reducir el Perú y se halló en la sorpresa de Cajamarca y prisión de Atahualpa, de cuyo rescate le cupieron 158 marcos de plata y 3.330 pesos de oro.

Zárate lo confunde con Martín Alonso de Trujillo y lo cuenta como uno de los que quedaron con Pizarro en la Gorgona. Calancha también lo enumera como uno de esos héroes; de los dos nombres hace uno sólo, llamándole Diego Alonso de Trujillo, y dice respecto a su permanencia en aquella isla «que jamás se puso en duda ni dél puede haber cuestión». Garcilaso que lo trató en el Cusco, también lo considera como uno de los trece, mas no hemos logrado averiguar lo que indujo a los citados historiadores a considerar a Trujillo como uno de los compañeros de Pizarro, cosa no comprobada hasta ahora en documento conocido alguno.

Diego de Trujillo era vecino del Cusco, en donde tuvo en encomienda el repartimiento de Lari (133) y parece que murió de avanzada edad, después de 1570, pues según Pinelo (134) escribió por orden del Virrey D. Francisco de Toledo una relación de la tierra que descubrió con D. Francisco Pizarro en el Perú.

## 19

\* *VILLAFUERTE FRANCISCO RODRIGUEZ DE.*—Natural de Salamanca, en España, vino al descubrimiento y conquista de las provincias de Tierra Firme.

Hallábase Villafuerte en Panamá cuando D. Francisco Pizarro organizaba su primera expedición para venir por mar a descubrir el gran imperio del que sólo se tenían noticias muy vagas; alistóse en ella Villafuerte y desde entonces acompañó al Conquistador en todos sus descubrimientos. Cuando Pizarro dió aquella prueba de valor y abnegación que ha hecho de la isla del Gallo un lugar de épica recordación, fué Villafuerte uno de los que con su ejemplo animaron a los demás a que cruzaran la famosa raya hecha por el conquistador (135). Este hecho ha sido muy discutido por algunos historiadores y negado por

---

(133) Archivo Nacional Sec. Esp. 178.

(134) Pinelo, *Bib. Ind. Antonio*, *Bib. Hisp. Nova*. Madrid 1783, t. I, pag. 230

(135) *Bib. Nac.* Ms. t. 24. pte. II.

otros. Garcilaso que es el primero que lo cita, dice que fué Villafuerte el primero que cruzó la línea, lo que vemos corroborado en el documento inédito que insertamos en este trabajo. Anello Oliva y Calancha refutan al historiador Inca diciendo que aunque era digno de la fama por sus hazañas, Villafuerte no fué de los *trece* por haber venido con los «segundos del socorro». Lavalle cita una información seguida en Arequipa en 1544 (136) en la cual dice que «el testigo Villafuerte manifiesta por su parte que él anduvo con los expedicionarios hasta la isla del Gallo regresando desde allí con Tafur a Panamá». . . . «Esta propia declaración de Villafuerte—agrega Lavalle—bastaría para probar que no fué el tál uno de los trece que quedaron con aquél en la mencionada isla, como lo pretende Garcilaso, y con su autoridad otros autores, si el mismo Pizarro no hubiese tenido particular cuidado en conservar a la posteridad los nombres de sus trece animosos compañeros, consignándolos en la Capitulación de Toledo de 26 de Julio de 1529». Duélenos dis-sentir de ese autor respecto a la interpretación que da a este documento. Pizarro cuidó, es verdad, de consignar en la Capitulación el número de los que quedaron con él, mas no de conservar sus nombres. Véase lo que dice aquel documento. . . «fuis-tes a hacer e hicisteis el dicho descubrimiento donde pasasteis muchos peligros y trabajos a causa de lo cual vos dejó toda la gente que con vos iba en una isla des poblada con solo trece hombres que vos no quisieron dejar y que con ellos y con el socorro que de navíos e gente vos hizo el dicho capitán Diego de Almagro pasasteis de la dicha isla e descubristeis las tierras. . . . ».

Como se vé, no cabe dudarse que fueron trece los hombres que quedaron con Pizarro en la Gorgona según el testimonio del mismo Conquistador; y no debe creerse que se refería a la ya lejana y tal vez olvidada escena de la raya en la isla del Gallo, sino que durante los largos meses de sufrimientos indecibles, de hambres, esperanzas y penalidades pasados en la isla de la Gorgona, se contarían unos a otros muchas veces al día, se pasarían lista, por decirlo así, y el número trece estaba grabado con caracteres indelebles en la memoria de cada uno de esos héroes. No es cierto por otra parte, que Pizarro «cuidara

de conservar a la posteridad los nombres de sus trece animosos compañeros», como dice Lavallo aludiendo al artículo 16 de la citada Capitulación, pues ésta, sin mencionar para nada la isla del Gallo, se limita a ennoblecer a trece individuos «acatando lo mucho que han servido en el dicho viaje e descubrimiento». Y aunque así fuera, nada significaría la omisión de un nombre no recordado por el Conquistador, casual o intencionadamente en aquellos tiempos de odio e ingraticudes, en que el aventurero tenía siempre la cuerda debajo de su jubón o la daga en la mano para ahorcar o apuñalar al que hasta ese instante era su mejor amigo. Pruébalo sino el justo resentimiento de Almagro y Ruíz con Pizarro por lo poco que pidió, y obtuvo, para ellos en la mencionada Capitulación en recompensa de los inmensos servicios prestados por aquellas dos verdaderas almas de la magna empresa del descubrimiento del Perú. La afirmación del S. Lavallo nos haría dudar de la permanencia de Villafuerte al lado de Pizarro en la Gorgona, si no hubiéramos tenido la rarísima fortuna de hallar dos documentos comprobatorios y que resuelven de una manera terminante la cuestión, y que incluimos en este trabajo.

Cuando Pizarro emprendió la conquista vino Villafuerte en la expedición, mas no se halló en la sorpresa de Cajamarca por haberse quedado en San Miguel.

Fué Villafuerte uno de los primeros fundadores del Cusco, según aparece en el acta de la fundación de esa ciudad, y cuando el sitio de ella, Villafuerte se distinguió notablemente.

Refiere Herrera que los indios se habían fortificado en una altura inexpugnable y que no pudiéndola tomar los españoles por la fuerza ocurrieron a la astucia, o si se quiere, a la traición: al efecto fueron escogidos cuatro castellanos, los cuales se afeitaron y disfrazaron de indios y guiados por Paurara inca, tomaron la posición, causando gran mortandad entre los indios. Aquellos cuatro audaces soldados eran Mancio Sierra de Leguizamo, Pedro del Barco, Juan Flores y Francisco Rodríguez de Villafuerte.

Estuvo casado Villafuerte con D<sup>a</sup>. Catalina de Retes, de cuyo matrimonio dejó ocho hijos.

Atendiendo a sus servicios y a que fué uno de los «trece de la jornada de la Gorgona», el Licenciado Gasca le encomendó el

repartimiento de Livitaca en términos del Cuzco. A su muerte el Virrey Toledo, por vía de sucesión, encomendó el dicho repartimiento en Sebastián de Villafuerte, su hijo mayor, y por fallecimiento de éste, en su hermano Jerónimo de Villafuerte.

Lima, Julio de 1899.

Carlos A. Romero

